



Universidad de Chile.  
Facultad de Filosofía y Humanidades.  
Departamento de Ciencias Históricas.

Seminario de Grado: “Bandidos, renegados y fugitivos en la Historia Social de Chile.”

*LA PATRIA INGRATA: EL COSTO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA PARA LA  
SOLDADESCA, (CHILE, 1818-1820).*

Seminario de Grado para optar al Grado de Licenciado en Historia.

Profesor guía: Leonardo León Solís.

Estudiante: Leonardo Sánchez Pinto.

Santiago, enero 2007.

## ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
AGRADECIMIENTOS.....	3
ABREVIATURAS .....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPITULO I: LA DESPROTECCIÓN DEL ESTADO CON LA PLEBE .....	7
1. La dura vida de los soldados en la guerra, 1818-1820. ....	7
2. Sin sueldo, sin vestimenta, sin ración en el campo de Marte .....	13
3. Cubiertos de piojos y sin cuidado alguno.....	20
4. Marcados de por vida y a medio sueldo por la guerra.....	26
4. El beneficio del montepío, sólo para algunos pocos .....	32
6. Esperando el pago que nunca llegó .....	39
7. La patria ingrata a los héroes.....	45
CAPITULO II: RESISTIENDO ANTE LA ELITE.....	49
1. A pena de palos y ser pasados por las armas.....	49
2. Las duras penas a los que resistieron.....	67
CONCLUSIÓN .....	70
BIBLIOGRAFÍA.....	73

## AGRADECIMIENTOS

*Hace cuatro años, inicie un nuevo camino llamado Universidad, ahora enfrentando el fin de mi licenciatura, no puedo dejar de agradecer a la gente que me ha brindado el apoyo necesario, ya que sin ellos este trabajo no habría sido posible. A las señoras Gilda, Sonia, y a Pedro, por el apoyo brindado y disposición en el trabajo de archivo y por las referencias dadas sobre algunos documentos. A la profesora Emma de Ramón, por autorizarme a revisar la memoria guardada con más celo en la bóveda del Archivo Nacional. A Willy, Cristian “jeta”, Don Miguel, Carlitos, y Gigio. A los profesores de la Universidad de Chile por la formación otorgada. A mis amigos de la Universidad, sin dudas amigos para toda la vida. A mi amiga Sara, por compartir años de amistad, carrete y conversaciones de la vida. A los compañeros del seminario de grado por las conversaciones, discusiones y apoyo metodológico. A la “mutual” integrada por Dani, Memo y Nico, grandes personas, que conocí en la universidad, por la verdadera amistad y las risas en esas extensas jornadas de trabajo. A Mi hermano David y mi cuñada Cary, que ahora inician su vida independiente. A Claudia mi polola por su amor, y comprensión brindada cuando las fuerzas se agotaban. A mis padres por todo el amor, cariño, por la lucha de años para que mi hermano y yo consiguiéramos nuestros sueños, este logro es suyo. A Leonardo León por el tiempo dedicado, las enriquecedoras conversaciones, apoyo metodológico, la buena disposición y confianza.*

*Dedicado a: Álvaro, Roxana, David, Claudia y mi abuelo Antonio, a pesar de que su muerte me impidió conocerlo, siempre ha estado conmigo.*

## **ABREVIATURAS**

A. N. M. G.: Archivo Nacional, Ministerio de Guerra.

A. N. C. M.: Archivo Nacional, Contaduría Mayor.

A. N. J. M.: Archivo Nacional, Justicia Militar.

A. N. V. M.: Archivo Nacional, Vicuña Mackenna.

## INTRODUCCIÓN

La presente tesis, se enmarca dentro del seminario de grado dictado en el año 2006, por el profesor Leonardo León, llamado: bandidos, renegados y fugitivos en la Historia Social de Chile. Los cuestionamientos del presente trabajo surgen a partir de las inquietudes historiográficas de Carla Alegría, Gonzalo Henríquez, Leonardo Sánchez, Fernando Ulloa, y el profesor León. En el transcurso del año, desarrollamos un trabajo en conjunto de cuestionamientos, revisión de fuentes y complementación bibliográfica, que hicieron posible el desarrollo de este texto.

La utilidad de este trabajo se centra en que Chile se acerca hoy a pasos agigantados a celebrar doscientos años de vida independiente. Las familias, como de costumbre colmaran fondas y ramadas a los largo de todo el territorio, la alegría, los grandes asados, el trago en abundancia será la tónica que marcará los jolgorios por tamaño acontecimiento. Sin duda, todos celebraremos que dos siglos atrás se rompieron las cadenas de sujeción al rey. Sin embargo, es poco lo que se sabe respecto del diario vivir y de las consecuencias que sufrieron los soldados de la patria y sus seres queridos durante la gesta.

Por lo tanto, el presente trabajo se enmarca dentro de la historia social. Lo que se pretende en definitiva, es mostrar la historia de los horrores de la guerra de la independencia, en relación al destierro, muerte, invalidez, desolación. Esta historia hasta ahora, ha permanecido ignorada. Estos nuevos trabajos involucran repensar la historia tradicional de Chile, no mirándola desde la óptica del triunfo y los beneficios de la independencia, sino que desde el costo que tuvieron que pagar los soldados. La historia que se presenta es amarga, oscura, triste, y debe ser mostrada, tal como señala Leonardo León: “Al fin de cuentas, lo que se nos enseñó y se nos enseña es que en Chile, hay dos historias, la que se conoce y la real”<sup>1</sup>. Esta historia desconocida de la independencia, aquella que no está en los manuales de historia escolares, aquellos sucesos que la memoria oficial no recuerda, compone la parte central de este texto.

---

<sup>1</sup> Leonardo León, *Los combates por la historia*, p.110, en Manifiesto de Historiadores, compiladores, Sergio Grez, Gabriel Salazar, Lom Ediciones, 1999.

Como hipótesis de trabajo se considera que la soldadesca en general, tanto oficiales, como los de más bajo rango, sufrieron los mayores costos de la guerra, y que el Estado insolvente, no dio solución a sus problemas. El marco temporal de esta investigación se sitúa entre 1818-1820, etapa de la revolución llamada por el profesor León “los años decisivos”, en donde, la incapacidad del gobierno, está marcada por batallones sin pertrechos, sin sueldos, sin ración, hospitales insalubres, montepíos sólo para oficiales, discapacitados dados de baja a medio sueldo, salarios retenidos que no fueron cancelados. Las consecuencias de este periodo se dejan sentir hasta 1828. Cabe aclarar que la hipótesis central de este trabajo, y el de mis compañeros, (tesis que prontamente saldrán a la luz), fueron proveídas por el profesor León, en el marco del seminario de grado y el seminario “Crisis social y desacato popular”, que dictó durante el primer semestre del año 2006

Dentro de los problemas enfrentados durante la investigación, está el de los registros, ya que se habla de la tropa en general y no de las condiciones del pueblo en la guerra. Muchos de estos registros se encuentran en la bóveda del Archivo Histórico Nacional, por lo que fue necesario conseguir la autorización pertinente para revisar esa memoria que el Estado guarda con celo. Los registros utilizados para este trabajo fueron: Ministerio de Guerra, el que permitió ver el estado de la tropa, la impresión de los oficiales al visitar los hospitales, solicitudes de montepío que muestran las penurias vividas ante la muerte. Las solicitudes de baja por incapacidad, lo que permitió conocer en que estado quedaban los soldados con los continuos enfrentamientos, y finalmente conocer causas judiciales de los soldados que transgredieron la ley. Contaduría Mayor permitió ver las continuas deudas del Estado a oficiales a los que se les retuvo parte de su salario y el déficit de pago a los comerciantes que abastecieron los regimientos. Justicia Militar, permitió profundizar aún más en el desacato de la plebe frente a las restricciones del Estado. Finalmente el Fondo Vicuña Mackenna, facilitó conocer la correspondencia privada de alguno de los próceres de la independencia.

## CAPITULO I: LA DESPROTECCIÓN DEL ESTADO CON LA PLEBE

### 1. La dura vida de los soldados en la guerra, 1818-1820.

La historiografía independentista ha descrito en profundidad las grandes batallas ocurridas durante la gesta, pero la gran intensidad y magnitud de los combates, nos dejan en claro cuál fue el saldo de los enfrentamientos. Al respecto Vicuña Mackenna destaca: "... la noche del 18 de Marzo de 1818 el campamento del ejército unido que acababa de resonar con los clarines de quince batallones y regimientos inspirados por la victoria, alumbró sólo un lóbrego cementerio. Los que no habían muerto habían huido. Los que no habían podido huir agonizaban con lastimeros ayes de misericordia que nadie escuchaba, que nadie socorría..."<sup>2</sup>.

La batalla del Maipo, fue el combate más brutal del proceso revolucionario, Diego Barros Arana describió de la siguiente forma el modo en que se combatía: "Los campesinos que formaban esas milicias, diestrísimos en el manejo del lazo, tan usado en nuestros campos para la captura de los animales, lo tiraban sobre los fugitivos tomándolos por pelotones de tres y cuatro individuos que desarmaban inmediatamente..."<sup>3</sup>. La dureza y modos del combate es compartida por Vicuña Mackenna.: "La de Maipo no tuvo más novedad que la del lazo de los aconcaguinos, que convirtió el campo de batalla en un rodeo humano"<sup>4</sup>. El historiador liberal Barros Arana, nos deja en claro la crueldad con que se combatía, mientras que las tropas realistas que lograron sobrevivir y que escapaban del campo de batalla los que buscaban refugios en las haciendas próximas sufrían lo siguiente:

"En pocos momentos rompen las puertas con las culatas de los fusiles, penetran en las habitaciones y en los patios interiores, siembran la muerte por donde pasan y dejan el terreno cubierto de charcos de sangre y de cadáveres destrozados... Las puertas y ventanas perforadas por las balas de fusil, los corredores, la paredes y el suelo regado de sesos y de sangre que comenzaba a coagularse, y todo el lugar por dentro y por fuera cubierto de cadáveres. Los vencedores enfurecidos por la porfiada resistencia, y persuadidos, además, de

---

<sup>2</sup> Benjamín Vicuña Mackenna, *La batalla de Maipo*, Santiago, imprenta de Chile, 1918, p. 6.

<sup>3</sup> Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, Tomo X, Editor Rafael Jover, Santiago, 1889, p. 453.

<sup>4</sup> Benjamín Vicuña Mackenna, *La batalla de..*, op.cit., p. 53.

que ésta era la obra de la perfidia de los realistas, parecieron dispuestos a no perdonar a nadie”<sup>5</sup>.

Fue lúgubre saldo de los extensos y fieros combates. Al respecto, el historiador decimonónico, entrevistando a los que fueron partícipes del combate, nos señala: “La carnicería fue muy grande y algunos oficiales que habían servido en Europa, me dijeron que nunca habían visto un choque más sangriento que el que ocurrió en aquella parte del campo”<sup>6</sup>. Si lo expuesto genera un cuadro horroroso, es aún peor lo que sufrieron aquellos que perdieron la vida en el campo de Marte “La presencia de numerosos rateros de la ciudad y de los campos que acudían a desnudar a los cadáveres para llevarse la ropa, y por último, la proximidad y luego las tinieblas de la noche, aumentaban extraordinariamente aquel desorden”<sup>7</sup>. Encina, también señaló, el saqueo de que eran víctimas los muertos que quedaron en el campo de batalla: “Apenas se alejaron las tropas, un grupo de huasos, que durante toda la tarde había estado observando la batalla, fuera del alcance de las balas, se precipitó como bandada de aves nocturnas de rapiña, y empezaron a despojar de sus ropas los muertos y a los heridos y a robar cuanto objeto representaba algún valor”<sup>8</sup>.

Se puede decir que la cantidad de muertos y heridos de uno y otro bando fue de gran magnitud. Los historiadores del siglo XIX y principios del XX calcularon este número. El método que utilizaron para el conteo, fue la revisión de los partes de batalla que referían las autoridades a la capital y las publicaciones de los resultados de los enfrentamientos en los periódicos de la época.

---

<sup>5</sup> Diego Barros Arana, *Historia...*, op. Cit, Tomo XI, p. 453.

<sup>6</sup> *Ibíd.* p. 448.

<sup>7</sup> *Ibíd.* p. 456.

<sup>8</sup> Francisco Antonio Encina, *Historia de Chile*, Santiago, ediciones Ercilla (edición especial 1983), Tomo XIV, p. 114.

Cuadro N° 1  
**MUERTOS Y HERIDOS EN COMBATE: BARROS ARANA**

Encuentro o batalla	Muertos Patriotas	Muertos realistas	Heridos patriotas	Heridos Realistas
Chacabuco	150 <sup>9</sup>	500	--	--
Afuera Talcahuano	--	50	--	--
Arauco y Cerro Colocolo	11	200	--	--
Laja	--	70	--	--
Chillán	43	--	--	--
Toma de Talcahuano	150	100	280	Más de 100
Montonera en Rafael	21	--	--	--
Montonera en Cauquenes	--	8	--	--
Montonera en río Ñuble	8	25 a 30	--	--
Gavilán	6	120	67	58
Nacimiento	23 <sup>10</sup>	--	--	--
Pangue	15	30	--	--
Escaramuzas en Talca	2	9 a 10	--	--
Escaramuzas en Valdivia	--	16	--	--
Río Lebu	5	88	--	--
Talcahuano	--	13	--	--
Arauco	11	--	--	--
Santa Bárbara	--	70	--	--
Chillán	--	43	--	--
Marcha de Santa Juana	20	--	--	--
San Pedro	4	--	--	--
Hualpén	--	12	--	--
Escaramuzas varias	1	--	3	--
El morro	150	100	280	100
Previos a Cancha Rayada	17	--	10	--
Cancha Rayada	300 <sup>11</sup>	300	--	--
Maipo	800	1500	1000	--
Persecución de fugitivos	2	--	--	--
Ñuble	12	--	10	--
Dadincó	--	30	--	--
Los Ángeles	20	300	--	--
Bio-Bio	20	--	--	--
Los Ángeles	--	16	--	--
Venganza Benavides	14	--	--	--
Toma de Chiloé	20	--	18	--
El Toro	11	40	15	--
El Palpal	--	20	--	--
Pangal	300	--	--	--
Matanza de Yumbel	25	--	--	--
Hualpén	30	--	--	--
Encuentro con realistas	1	--	--	--
Vegas de Talcahuano	3	150	7	--
Alameda de Concepción	330	--	30	--
Cocharcas	6	200	4	--
Río Chillán	100	--	--	--
Chillán	0	200	--	--
Cuesta Villagrán	7	1	--	--
Nacimiento	12	80	14	--
Ninco	3	60	--	--
Quilapalo	3	60	13	--
Motín patriota de Osorno	24	--	--	--
Conspiración contra Beaucheff	5	--	--	--
<b>Total</b>	<b>2685</b>	<b>4417</b>	<b>1751</b>	<b>258</b>

Fuente: Diego Barros Arana, Historia general de Chile, (XVI tomos Santiago, 1889), Vols. X-XIII, passim.

<sup>9</sup> Entre los 150 se consideran muertos y heridos.

<sup>10</sup> Entre los 23 se consideran muertos y heridos.

<sup>11</sup> Entre los 300 se consideran muertos y heridos.

Cuadro N° 2  
**MUERTOS Y HERIDOS EN COMBATE: VICUÑA MACKENNA**

Encuentro o batalla	Muertos Patriotas	Muertos realistas	Heridos patriotas	Heridos Realistas
Maipú	800	1000	--	--
Cruce del río Bio-Bio	1	--	--	--
Campaña del 6 de Marzo	--	30	--	--
Ataque a los Pincheira	--	18	--	--
Montoneras realistas	1	112	--	--
Toma de Tucapele	--	71	--	--
Entreveros con realistas	--	3	--	--
Toma realista de Chillan	80	--	--	--
Hualqui	--	27	--	--
Pileu	--	15	--	--
Talcamavida	--	20	--	--
Talcamavida segunda ofensiva	30	--	--	--
Tucapele	--	20	--	--
Yumbel	--	30	--	--
Fuerte San Pedro	--	14	--	--
Monteblanco	--	30	--	--
Palpal	--	30	--	--
Coihueco	--	40	--	--
Laja	2	--	--	--
San Carlos	37	--	--	--
Toma de Valdivia	9	13	--	--
Asalto Talcahuano	30	--	--	--
Huida de Talcahuano	5	20	--	--
Guerrillas	--	5	--	--
Gualpen	--	7	--	--
Gualqui	--	10	--	--
Los Angeles	--	10	--	--
Yumbel	6	20	--	--
Pangal	323	--	--	--
San Cristóbal	19	--	--	--
Vegas de Talcahuano	1	150	1	--
Cerrillo de Gavilán	--	500	--	--
Montoneras Realistas	2	20	9	40
Encuentro con realistas	42	--	--	--
Río Chillán	106	--	27	--
Lumaco	--	200	--	--
Montañas de Chillan	--	22	--	--
Santa Bárbara	1	--	--	--
Tucapele	--	27	--	--
Montonera Lago- Itata	13	--	--	--
Chillán	--	1	--	--
Vegas de Saldías	--	300	--	--
<b>Total</b>	<b>1508</b>	<b>2765</b>	<b>37</b>	<b>40</b>

Fuente: Benjamín Vicuña Mackenna, La guerra a muerte, (Santiago, 1983), La batalla de Maipo, (Santiago, 1919), passim.

Cuadro N° 3  
**MUERTOS Y HERIDOS EN COMBATE: ENCINA**

Encuentro o batalla	Muertos Patriotas	Muertos realistas	Heridos patriotas	Heridos Realistas
Chacabuco	11	500	99	--
Curapalíhue	4	7	7	1
Cerro Gavilán	6	120	67	48
Toma Nacimiento	20 <sup>12</sup>	20	--	--
Toma Arauco	--	30	--	15
Montoneras Realistas	--	12	--	--
Montoneras en Chillan	14	14	11	11 <sup>13</sup>
Banda de los Pincheira	--	43	--	--
Nacimiento	20	--	--	--
Asalto a Talcahuano	171	--	--	--
Quechereguas	--	17	--	--
Cancha Rayada	300 <sup>14</sup>	314	--	--
Maipo	800	1500	1000	--
Sur Bio-Bio	20	300	--	--
Venganza de Benavides	13	--	--	--
Negrete	50	--	--	--
Ejecuciones de Benavides	14	--	--	--
Toma de Valdivia	39 <sup>15</sup>	--	--	--
Combate del Toro	11	40	29	--
Pangal	25	--	--	--
Vegas de Talcahuano, Alameda de Concepción	--	1500	--	--
Cocharcas	--	200	--	--
Chillán	100	--	--	--
Vegas de Saldías	--	200	--	--
<b>Total</b>	<b>1575</b>	<b>4800</b>	<b>1226</b>	<b>69</b>

Fuente: Francisco Antonio Encina, Historia de Chile, (XXXVII tomos, Santiago, 1983), Vols. XIII-XVI, passim.

<sup>12</sup> El autor considera 20 heridos y muertos sin distinción alguna de los bandos beligerantes.

<sup>13</sup> Nuevamente Encina no señala la diferencia entre muertos de bando y otro, para el total de la suma se consideraran, la mitad del número para patriotas y la otra para los realistas.

<sup>14</sup> En esta oportunidad, el autor solamente señala que las bajas patriotas en el campo de Marte, en el desastre de Cancha Rayada fueron levemente inferiores a la de los realistas, por lo tanto, para el cuadro se tomará el número aproximado de trescientos. Sobre lo que señala Encina sobre el combate. Tomo, XIV, pp.87-94.

<sup>15</sup> Repitiendo por tercera vez, Encina considera muertos y heridos en el mismo número, sin desmembrarlos, para que el cuadro fuera lo más exacto posible, por lo tanto, nuevamente haremos la división para poder obtener una cifra estimativa.

Sin duda que los cuadros expuestos dejan en evidencia la gran cantidad de muertos que dejó la guerra de la independencia, los heridos según lo que señalan los autores es un número bajo, debe hacerse notar que los partes de batalla generalmente consignan el número de muertos y la cantidad de heridos pocas veces es mencionada. Es por esto, que la cifra que nos entregaron los autores es baja, pero sin duda la cantidad de lesionados es mucho mayor, al igual que los muertos ya que no se consignan los que fallecieron en los hospitales, como consecuencia de las heridas. Es pertinente comparar la cifra total de muertos que realiza uno y otro autor. El siguiente cuadro nos muestra la cantidad de muertos de acuerdo a la información recabada por los autores.

Cuadro N° 4  
**CANTIDAD TOTAL DE MUERTOS, DE ACUERDO A LOS AUTORES**  
**REVISADOS**

<b>Autor</b>	<b>Muertos Patriotas</b>	<b>Muertos Realistas</b>	<b>Total</b>
Barros Arana	2685	4417	7102
Vicuña Mackenna	1508	2765	4273
Encina	1577	4800	6377

El gran número de muertos, pone de manifiesto la violencia con que se desarrollaban las batallas de la independencia. Si estas cifras ya nos generan un oscuro panorama, el presente capítulo lo será aún más, ya que se estudiará cómo los familiares de los deudos de la plebe quedaban en el desamparo más absoluto, puesto que la ley de montepío militar sólo beneficiaba a la oficialidad. Los que lograban sobrevivir a algún enfrentamiento no les esperaba una mejor suerte. Tropas impagas, hambrientas, desnudas era la tónica del acontecer. Los hospitales en pésimo estado esperaban a enfermos y heridos. Soldados que sus cuerpos resultaron mutilados, el Estado debiendo dinero a caudales, fue lo que debieron soportar los que no murieron, sin duda que fue un panorama sombrío y desesperanzador.

## 2. Sin sueldo, sin vestimenta, sin ración en el campo de Marte

Los historiadores del siglo XIX y principios del XX, han demostrado la ausencia de salarios, falta de vestimentas, carencia de pertrechos de guerra y la falta del alimento diario que debía enfrentar la tropa. Vicuña Mackenna manifestó al respecto: “No había víveres, ni dinero, ni zapatos, ni armas, ni caballos, ni nada, en fin, de lo que constituye un ejército, al punto de que su mismo jefe, según su propia confesión, andaba escondiéndose de sus soldados porque le daba rubor ver su desnudez y miseria...”<sup>16</sup>. Lo que estos historiadores no vieron, fue la insolvencia del Estado, el que no era capaz de proporcionar los insumos mínimos para mantener la tropa.

Ante lo cual cabe preguntarse ¿Por qué se ha mencionado tan livianamente el verdadero estado de las tropas y el difícil trance que debían vivir los combatientes cada jornada y cómo estos lograron subsistir?, ¿Por qué motivo no se ha estudiado la incapacidad que tuvo el Estado de abastecer con víveres, vestimenta y calzado, elementos de primera necesidad para la tropa que se encontraba en cuarteles o en el campo de batalla?

Sin duda la situación de los soldados era sencillamente paupérrima. Hombres sin la instrucción militar adecuada, sin un sueldo que les permitiera sostener su propia alimentación. Es importante el caso de los hijos de estos soldados que pasaron meses sin ver a su padre y que quizás, jamás podrían volver a verlo ni siquiera conseguir palpar su cuerpo sin vida, ya que muchos fueron quemados, enterrados en fosas comunes o simplemente olvidados en el campo de Marte. Vicuña Mackenna es esclarecedor con respecto a la quema de los cadáveres, relatando lo ocurrido en la batalla del Maipo: “vastas fosas esparcidas en el valle y que cubren hoy con sombra gratos bosques de duraznos. Allí fueron sepultados y quemados en piras alternadas de ramas y cadáveres...y en aquel día de veneración cuando las barretas del explorador de estos osarios cavaba la tierra con su propio brazo, venía a la superficie el polvo calcinado de los que murieron por un rey que no conocían y por una patria que les ha olvidado”<sup>17</sup>. Si a esto sumamos el reclutamiento

---

<sup>16</sup> Benjamín Vicuña Mackenna, *La batalla de...*, op.cit., p. 155.

<sup>17</sup> *Ibíd.* p. 61.

forzado de las tropas, nos daremos cuenta que el estado de las tropas era sumamente desastroso.

Los sueldos impagos a las tropas eran frecuentes, debido a que el Estado no poseía los recursos suficientes, para hacer frente a las necesidades de las milicias. Las tropas se enfrentaban a la incertidumbre de no saber si percibirían su justo y merecido sueldo. Ante este caótico estado en que el salario no era percibido, afloraba la indisciplina de la soldadesca la que pasaba a ser un problema incontrolable. El Comandante argentino, Antonio González Balcarce, encargado de la guarnición de Santiago, continuamente denunciaba a la autoridad la situación del contingente, el 7 de Febrero de 1818 señalaba:

“La Comisaría del ejército, hace muchos días que se encuentra sin tener como cubrir las atenciones, que le son peculiares por falta de fondos. Los soldados se hallan sin socorros; y de las urgentes necesidades, que a cada momento se presentan, ninguna se remedia... me será muy difícil responder de la disciplina, y operaciones de un ejército, que sufre el penoso servicio de campaña, expuesto en un día a otro a tener que presentarse al frente del enemigo, cuando carece del prestigio que disfruta, siendo acaso el único estímulo que el soldado aprecia”<sup>18</sup>.

González Balcarce, hacía patente la necesidad en que se encuentran los soldados y las quejas de estos frente a su persona, además de entregar la responsabilidad a las autoridades, ya que no existía control posible de una tropa en tal estado. Es interesante la visión que nos entregó respecto del honor del ejército, que lo considera como un aspecto de vital importancia para, incentivar la incorporación del pueblo a la milicia. Plantea que las huestes permanecen en el servicio debido al prestigio y la búsqueda de honor del soldado, que sería trascendental para el enrolamiento.

Con el transcurrir de los días, la situación no mejoraba en lo absoluto. El gobierno patriota ponía de manifiesto la incapacidad que tenía al momento de generar recursos para poder pagar a la tropa. Dieciséis días después nuevamente González Balcarce comunicaba que no había con qué socorrer los haberes del mes: “Se advierte vencido el mes que corre y

---

<sup>18</sup> Oficio de Antonio González Balcarce a Bernardo O’Higgins, Santiago, 7 de Febrero de 1818, en A. N. M. G., Vol. 68, f. 93.

los soldados no han percibido a su cuenta, un sólo socorro, por que los habilitados que han pasado a esa capital a concluir el caudal necesario, no han sido hasta ahora despachados...”<sup>19</sup>.

La falta de recursos provocaba que la tropa estuviera estancada en los cuarteles sin poder reaccionar frente a los ataques de las guerrillas realistas. González Balcarce, señalaba el 17 de abril de 1818: “El Batallón Número Uno de Cazadores de este estado, hacen días que se halla pronto para marchar a la guarnición de Talca y se halla sin realizarlo, porque la comisaría carece de fondos, para franquearme los socorros que necesita”<sup>20</sup>.

No muy diferente era lo que se vivía en el sur. El Coronel de Caballería Ramón Freire en repetidas oportunidades reclamó a la tesorería del ejército dinero para cancelar a las tropas. “En mis comunicaciones anteriores, he manifestado a vuestra excelencia la necesidad en que me hallo de dinero y sintiéndose en el día los efectos de esta falta, suplico a vuestra excelencia se sirva anticipar cuanto sea posible, la remesa de alguna cantidad a la tropa de línea y milicias, que hacen el más duro servicio y conviene contentar”<sup>21</sup>. Las palabras de Freire, dejan entrever una constante carencia de recursos, que no permitían pagar los sueldos de los soldados. ¿Cuáles son las motivaciones que Freire vio en contentar a las huestes? En ese aspecto, el general de sur, fue claro en demostrar que la guerra era imposible ganarla sin que el bajo pueblo participara en el ejército. A su vez, se puede considerar el peligro que ve en una posible sublevación, ya que ésta no hubiera significado nada más que la ruina, para los proyectos de la elite.

Si esa era la situación en cuanto a los sueldos, se puede pensar perfectamente, que los soldados recibían al menos el alimento diario necesario, para desempeñar las funciones militares. No obstante, en muchas oportunidades escaseaba la ración diaria de comida y cuando lograban percibir su salario este era gastado la mayoría de las veces en alimento. En

---

<sup>19</sup> Oficio de Antonio González Balcarce a Bernardo O’Higgins, Santiago, 7 de Febrero de 1818, en A. N. M. G., Vol. 68, f. 93.

<sup>20</sup> Oficio de Antonio González Balcarce a Bernardo O’Higgins, Santiago, 27 de Abril de 1818, en A. N. M. G., Vol. 68, f. 245.

<sup>21</sup> Oficio de Ramón Freire a Bernardo O’Higgins, Concepción, 5 de Junio de 1820, en A. N. M. G., Vol. 98, f. 169.

mayo de 1818 González Balcarce señalaba: “Las urgencias de los cuerpos del ejército, exigen el más pronto remedio. Están la mayor parte sin tener ni aún con que suplir el gasto del rancho. Es indispensable se socorran, y que haya como auxiliar a los que existen distantes de esta capital, de donde son incesante los clamores que me dirigen en solicitud de sus haberes”<sup>22</sup>. La insuficiencia de comestibles era un problema de nivel nacional. A pesar de que las tropas estaban apostadas en las fértiles tierras de sur, el ganado y la comida también escaseaba. Ramón Freire, desde Talca señalaba: “Según la comunicación del coronel Zapiola, las escaseses de víveres es insoportable al ejército, los batallones casi no pueden pagar lo que consumen: el proveedor arreglándose a la contrata, carga las vacas a quince y diez y seis pesos cada una, y el soldado gasta sólo en comer lo que gana”<sup>23</sup>.

Para el año de 1819 la situación no mejoró en nada. González Balcarce se quejaba de la falta de insumos fundamentales para una campaña militar. “El ejército experimenta la más extrema necesidad de Pan y Velas y reconvenido el rentista sobre esta falta, manifiesta consiente en la escasez de numerario con que se encuentra, por no haberle cubierto un libramiento de cuatrocientos cincuenta pesos, que hacen más de dos meses se le dirigió”<sup>24</sup>. La dieta alimenticia de los batallones era sencillamente horrorosa, ya que no había carne con que alimentarse, no llegaba el pan, galletas, ají que eran necesarios para mantenerse, sino que solamente se llegó a comer trigo. De este modo, podían pasar los soldados semanas sin otro alimento. Este trance lo demuestra claramente el Comandante de las fuerzas apostadas en Talca, Pedro Barnechea, el día 12 de Febrero de 1818: “La falta de víveres no da lugar a concluir la campaña al señor Coronel Freire; cuando esperábamos el ganado y víveres, que remitía el proveedor a este ejército, nos hallamos con doscientas cincuenta reses y seis fanegas de ají, esto es todo lo que ha venido a provenir, de manera, que no alcanzara a doce días asegurándose a su excelencia, que las tropas que han quedado en esta guarnición, lo están pasando con trigo”<sup>25</sup>. Esta era la cruda realidad que debían

---

<sup>22</sup> Oficio de Antonio González Balcarce a Bernardo O’Higgins, Santiago, 2 de Mayo de 1818, en A. N. M. G., Vol. 68, f. 270.

<sup>23</sup> Oficio de Ramón Freire a Bernardo O’Higgins, Concepción, Talca, 6 de septiembre de 1820, en A. N. M. G., Vol. 68, f. 304.

<sup>24</sup> Oficio de Antonio González Balcarce a Bernardo O’Higgins, Santiago, 15 de Octubre de 1818, en A. N. C. M., Vol. 219, f. 110.

<sup>25</sup> Oficio Pedro Barnechea a Bernardo O’Higgins, Talca, 12 de Febrero de 1818, en A. N. M. G., Vol. 98, f. 221.

enfrentar cada jornada las tropas patriotas. Las tropas inmersas en el hambre y mal alimentadas fueron denunciadas por el Comandante a cargo de las tropas apostadas en Los Ángeles, Isaac Thompson, quien desde el sur manifestaba a la capital: “Vuestra señoría sabe que en más de un año que estamos en esta plaza, por una rareza han llegado a probar la carne, el pan, por supuesto no lo conocen, y lo único que se les da es el fangollo”<sup>26</sup>. Definitivamente el Estado era incapaz de mantener sus huestes de acuerdo a las necesidades de la guerra. Tampoco recaudaba el dinero suficiente para poder mantener a la tropa y de esa forma mantener en forma digna a los hombres que luchaban por la libertad de la patria.

El duro trance que los soldados patriotas vivían día a día, nos hace pensar las calamitosas y paupérrimas condiciones en que se encontraban las tropas, a lo que se debe sumar, el no tener recurso alguno para solventarse. ¿Qué puede haber sido más desconsolador para un hombre de armas, que no tener un alimento digno, no poseer las armas necesarias para combatir, y en algunos casos dejar a su familia abandonada sin recurso alguno? No sólo la mala alimentación, la falta de pertrechos y sueldos impagos apromaban a las huestes, sino que además la vestimenta desarrapadas de cada uno, la que debía ser solventada por ellos mismos, la cual era descontada de su sueldo.

El triunfo en la batalla de Maipú, trajo otro problema a las huestes patriotas. La vestimenta quedó totalmente destruida. Dos días después del combate, José de San Martín solicitaba a O’Higgins, remediar la carencia de vestuario de la tropa, ya que después del enfrentamiento, su ropa quedó inservible: “Nuestras marchas han dejado a nuestro ejército indigentísimo de vestuario: espero que vuestra excelencia tenga a bien tomar la providencia, oportuna para que los oficiales se socorran con un poco de paño, y alguna ropa blanca, como también la tropa que se halla en parte desnuda”<sup>27</sup>. Es normal que ante un encuentro de tal magnitud la vestimenta de los soldados quede totalmente destruida a causa de los sablazos, caídas de los caballos y además por la sangre que corrió por el campo de batalla y que inundó esos parajes. Lo lógico, es que después de un enfrentamiento de

---

<sup>26</sup> Oficio Isaac Thompson a Bernardo O’Higgins, Los Ángeles, 29 de Febrero de 1820, en A. N. M. G., Vol. 98, f. 42.

<sup>27</sup> Oficio José de San Martín a Bernardo O’Higgins, Santiago, 7 de Abril de 1818, en A. N. M. G., Vol. 68, f. 206.

tamaño magnitud, se repusieran las prendas destrozadas, pero nada de eso sucedió, porque el Estado no poseía los medios suficientes para abastecer a la tropa.

El problema no era solamente en Santiago, sino que era a nivel nacional. El 1 de Junio de 1818, el Comandante Luis de la Cruz, desde Talca, manifestaba: “Ayer he visto con dolor que una porción de soldados, no ha podido formar para oír misa por falta de pantalones. Está la tropa enteramente desnuda, y no hay aquí bayetas para remediar este mal”<sup>28</sup>. La carencia de vestimenta, no permitía a los soldados salir a las calles, por lo tanto no quedaba otra opción que esconder el problema. Muchas veces el oficial debía, acaparar el vestuario y no entregarlo a la tropa ya que si éste se estropeaba no habría con que reponerlo. Con el correr de los meses, el estado de las tropas no mejoró, sino que continuó igual. Por esto Pedro Ramírez, Comandante de las tropas apostadas en Rancagua manifestaba:

“Llega al último grado la desnudez en que se halla el batallón de mi mando hasta el caso de dejar soldados en el cuartel, sin que puedan presentarse al ejercicio doctrinal a pesar de tener almacenado vestuario de paño: no puedo determinar el vestirlos por la falta de mochilas y zapatos y por que entregando a este a la tropa volveríamos en poco tiempo al estado en que se hallaba”<sup>29</sup>.

La carencia del armamento necesario para la guerra era a gran escala. Encina, citando un oficio de Freire, deja en claro la desnudez de pertrechos de la tropa: “Las milicias están a pie y no tienen ni lanzas ni hay ninguna clase de armas que darles. Así, es de suma necesidad que vuestra excelencia, me mande a la mayor brevedad seiscientas lanzas y sables, si acaso se encuentran, para armar un regimiento de milicias. Sin caballería nada hacemos”<sup>30</sup>.

¿Qué situación más paupérrima puede vivir un hombre, que su sueldo no sea satisfecho, que su alimentación fuera exigua y de mala calidad, además de estar encerrados a causa de no tener vestimenta alguna para poder salir? Es difícil encontrar un estado más

---

<sup>28</sup> Oficio Luis de la Cruz a Bernardo O’Higgins, Talca, 1 de Junio de 1818, en A. N. M. G., Vol. 68, f. 329.

<sup>29</sup> Oficio Pedro Ramírez a Bernardo O’Higgins, Rancagua, 23 de Agosto de 1818, en A. N. C. M., Vol. 234, f. 102.

<sup>30</sup> Francisco Antonio Encina, *Historia...*, op. cit. p. 218.

caótico y desolador para los soldados, ésta era la situación que debían enfrentar cada día en los cuarteles y en el campo de Marte. Poco a poco la patria ingrata aparecía con su cara más oscura, tétrica y desoladora.

### 3. Cubiertos de piojos y sin cuidado alguno

Las consecuencias de las batallas de la independencia, fue que una gran cantidad de heridos fueron a parar a los hospitales provocando un colapso, dejando en evidencia la precaria situación en que se encontraban los centros asistenciales a lo largo del territorio.

El enfrentamiento del cinco de abril que permitió la consolidación del nuevo gobierno revolucionario, ha sido estudiado por la historiografía solamente como un éxito militar. En cambio, nadie prestó atención al lúgubre y triste saldo, para los que resultaron heridos en el enfrentamiento. Hospitales insalubres, abarrotados de enfermos que no tenían el tratamiento necesario para mejorar sus males, producto de la falta de medicinas y los insumos necesarios para el restablecimiento de los soldados, era el panorama que esperaba a los heridos. Este hecho hasta ahora ha permanecido ignorado, y por tanto es necesario develarlo.

Los que visitaron los centros asistenciales no ocultaron el triste espectáculo que divisaron sus ojos, hospitales con centenares de heridos de gravedad, soldados con sus cuerpos mutilados, como consecuencia de balas, heridas de sable, haber sido atropellados por un carro de arrastre o por haber caído de sus caballos, eran los hombres que llenaban dichos recintos. Ante esto, González Balcarce, cuatro días después de la batalla, realizó un crudo informe de la situación del hospital militar San Juan de Dios:

“Vengo de ver el hospital militar y mi alma ha quedado extremadamente contristada, con el espectáculo que he observado. Están allí los bravos que han derramado su sangre en el campo de honor, por afianzar la libertad de Chile, tan enteramente abandonados que no sólo carecen de quien les sirva los auxilios que se necesitan entre varios cadáveres, que no ha habido quien los digne a darles sepultura. Su humanidad se resiente de una situación semejante y el ningún servicio de aquellos desgraciados, se advierte notablemente desentendido”<sup>31</sup>.

---

<sup>31</sup> Oficio de Antonio González Balcarce a Bernardo O'Higgins, Santiago, 7 de Abril de 1818, en A. N. M. G., Vol. 68, f. 207.

Ante el sombrío panorama que divisaban los visitantes, otros oficiales denunciaron a la máxima autoridad del país, el aberrante estado de los enfermos y heridos. Bien se puede pensar que, con el correr de los días el desolador estado en que se encontraban los soldados iría mejorando, ya que los heridos de menor gravedad harían abandono del recinto. El estado de los accidentados se mantenía, ante esto, el Teniente Coronel Lino Arellano, también le escribe a O'Higgins veintidós días después del enfrentamiento, sobre las condiciones en que se encontraban los hospitales, señalando:

“Yo no puedo desentenderme de que sean mirados con tanta indolencia los heridos y enfermos del ejército... Si en el estado no hay recursos para remediar una necesidad tan urgente, dígnese vuestra excelencia, previniendo a fin de que yo pueda tomar las medidas que estén a mis alcances... son reiterados mis recursos en el particular, sin que nada haya conseguido. Su humanidad y el ánimo más insensible se resienten al observar la indolencia, y el abandono de los referidos hospitales”<sup>32</sup>.

El gobierno buscó por meses cualquier medio para abastecer con los insumos necesarios a los centros médicos. Un mes antes de la batalla de Maipú, ya existía escasez de paños, sábanas y todos los elementos necesarios para la mejora de los enfermos, por lo que se publicó un bando donde se solicitaba el auxilio de las mujeres para el abastecimiento de los recintos, este lo siguiente: “Los hospitales militares tienen necesidad absoluta de un gran número de hilas, y este artículo puede proporcionarse por las patriotas sin mayor gravamen”<sup>33</sup>.

El hacinamiento en que se encontraban los hospitales, con soldados en los pasillos y en los exteriores del centro asistencial a vista y paciencia de cualquier visitante, sin el menor socorro, con bramidos al aire libre, ya que no existía la infraestructura suficiente en los centros médicos para atender a un herido de guerra, demostraba la magnitud del desastre. El estado de los centros asistenciales era tan precario, que se necesitaba buscar con urgencia alguna solución que remediara en parte el estado de los militares. Nuevamente

---

<sup>32</sup> Oficio de Lino Arellano a Bernardo O'Higgins, Santiago, 27 de Abril de 1818, en A. N. M. G., Vol. 68, f. 250.

<sup>33</sup> Bando de buen gobierno 6 marzo de 1818, publicado en la Gazeta de Santiago, en Colección de antiguos periódicos chilenos. Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1952-1966, p. 371-372.

Antonio González le escribió al director supremo el día 29 de Abril, solicitando autorización para remediar el escabroso trance:

“En el hospital de San Borja no hay absolutamente sitio para los enfermos que tiene. Están mucha parte de ellos, por esta causa, tirados en los corredores. La estación rígida se aproxima y es preciso mejorar la situación de aquellos infelices. En la iglesia del mismo convento podrían acomodarse con la reunión que necesita, para que sea posible facilitarles la asistencia precisa”<sup>34</sup>.

Ante el colapso de los centros asistenciales, los oficiales del ejército, hombres de noble corazón, a los cuales, les afectaba el dolor y la situación inhumana en que se encontraban los soldados, no se quedaron de brazos cruzados. Para socorrer dichos recintos, pusieron sus patrimonios en juego para tratar de mejorar la condición de los internados, contrayendo préstamos. Algunos debieron enfrentar el embargo de sus bienes por la morosidad en que se encontraban. Este es el caso de Juan José González:

“Nos fue indispensable y casi forzoso recurrir a préstamos, aún cuando preveíamos que en el convento de mi cargo iba a sufrir considerable pérdida, por los pagos que tendría que hacer causa del motivo que dejo expuesto. De aquí se originó que creciendo el número de enfermos los gastos de cura y manutención de éstos y también las escaseses del erario ahondaron también las deudas. Llamamos muchas veces que se nos diera para pagar de lo mismo que se nos adeudaba, pero nuestras reiteradas suplicas se miraron con indiferencia. Así es que se debe: al que daba la carne, al que el pan, al que el vino, la que el aguardiente, al que la leche, al que las medicinas, a los capellanes, que los religiosos, empleados seculares y demás peones sirvientes, de modo que aún con los tres mil quinientos setenta pesos creo quedará por pagar una cantidad de pesos considerable...Por esta causa alguno de mis acreedores ha sufrido embargos de sus habilitados, prescindiendo de otras mil aflicciones que por no haberles pagado en tiempo han experimentado las familias de todos”<sup>35</sup>.

El documento es esclarecedor sobre el estado en que se encontraban los hospitales, además de señalar la multiplicidad de gastos en que debía incurrir el gobierno para poder abastecer los centros asistenciales. A su vez deja patente la incapacidad del gobierno de

---

<sup>34</sup> Oficio de Antonio González Balcarce a Bernardo O’Higgins, Santiago, 29 de Abril de 1818, en A. N. M. G., Vol. 68, f. 251.

<sup>35</sup> Oficio de Juan José González a Bernardo O’Higgins, Santiago, 2 de Mayo de 1818, en A. N. M. G., Vol. 68, f. 104.

solventar los gastos mínimos de un centro de salud, y la incapacidad de mantener en un estado digno a los soldados heridos y enfermos. Estos hombres anónimos pugnaban y recurrían a todo tipo de artilugios para mantener la dignidad de los soldados apostados en dichos recintos.

La desolación y abandono se mantuvo por años. El problema no sólo era regional, ni por los resultados de una batalla, también era por las enfermedades, que arreciaban ante la insalubridad existente. Desde Concepción, el cirujano Diego Paroisin, escribía al Director Supremo: “La distancia y cuidado con que me he manejado con los militares enfermos, curando en este tiempo novecientos sesenta y cinco y sólo haberse muerto 18 hallándose en el hospital en sumo desamparo por la falta de recursos, pero yo arbitraba los mejores medios para el alivio de tantos enfermos...los muchos enfermos que continuamente hay sin la menor recompensa, sino el ser un verdadero patriota”<sup>36</sup>.

Si bien, se podía salvar en cierta medida el estado de estos recintos, existían problemas que eran prácticamente insalvables para el gobierno: la carencia de médicos cirujanos, asistentes y los sueldos impagos de los mismos, la falta de insumos necesarios debido a la escasez de erario, que no permitía la adquisición de artículos de primera necesidad para un centro médico tales como: vendas, medicinas, sábanas para sanar a los enfermos y heridos que iban a parar a dichos recintos. Los batallones que expedicionaban en el sur del territorio sufrían estas consecuencias: “Es de la mayor necesidad que camine un cirujano con un botiquín al cuerpo de mi mando, que sale mañana para Talca. Allí no hay facultativo, ni medicinas. Regularmente se mueren los enfermos por la falta de auxilios”<sup>37</sup>. La carencia del personal médico era a gran escala, las quejas solicitando facultativos eran habituales en el escritorio de O’Higgins. Los encargados de batallón una y otra vez repetían, la escasez de personal. En 1818 con tres días de posterioridad a la celebración de los ocho años de la junta de gobierno Diego Paroisin escribió:

---

<sup>36</sup> Oficio de Tomás Castro a Freire a Bernardo O’Higgins, Concepción, 20 de Marzo de 1820, en A. N. M. G., Vol. 98, f. 48.

<sup>37</sup> Oficio de Diego Paroisin a Bernardo O’Higgins, Santiago, 21 de Septiembre de 1818, en A. N. M. G., Vol. 68, f. 48.

“Actualmente para asistir a 319 enfermos, no hay sino dos cirujanos y seis practicantes y ayudantes, un número enteramente incompetente al buen desempeño de sus obligaciones: y mucho me temo, que los miserables establecimientos que aquí se tienen, bajo el título de hospitales militares, serán dentro de poco tiempo reducidos a un calvario, más bien de lo que deben ser, un ácido seguro para las víctimas desgraciadas de enfermedades. Me he quejado antes de la falta de vendas, de hilas de ropa, de medicinas y en una palabra de todo lo que podía influir en la mejoría de los soldados: y ahora el quitarme un cirujano y tres ayudantes, es inhabilitante enteramente de asistir a los enfermos”<sup>38</sup>.

¿Qué puede ser más ingrato, para un soldado que cada jornada ponía en juego su vida por la libertad de la patria, que resultar herido y caer a un hospital el cuál estaba en condiciones paupérrimas? Los hospitales, como señaló gráficamente un testigo, estaban abarrotados de “...enfermos envueltos en la inmundicia y cubiertos de piojos”<sup>39</sup>. Envueltos en un olor de podredumbre, observando la insalubridad del recinto, siendo atendidos en corredores del centro asistencial o bien amontonados, sin una cama donde ser atendidos. Tal como señala Diego Barros Arana “Fue dolorosa la conducción de los heridos al hospital de sangre, donde no había espacio ni comodidades para asilarlos y atenderlos debidamente...”<sup>40</sup>.

Ante esto, un soldado que lograba ponerse de pie ¿puede haber tenido la intención de continuar en las milicias, combatiendo por una patria que no le daba absolutamente nada? La respuesta es simplemente no. Lo que el pueblo encontraba en esta nueva situación de abandono era una nueva excusa para desertar del ejército. La argucia, que utilizaba la plebe, queda muy bien retratada en el oficio del General argentino Mariano Necochea a O'Higgins:

“La falta de cuidado que se experimenta en los hospitales militares, da lugar a que los soldados enfermos que se remiten a buscar por fuera que se les administre los auxilios necesarios para su curación, esto en lugar de ser un bien, no hace más que causar un mal de mucha consideración para la tropa,

---

<sup>38</sup> Oficio de Diego Paroicín a Bernardo O'Higgins, Santiago, 21 de Abril de 1818, en A. N. M. G., Vol. 68, f. 48.

<sup>39</sup> Oficio de Antonio González Balcarce a Bernardo O'Higgins, Santiago, 22 de Julio de 1818, en A. N. M. G., Vol. 68, f. 390.

<sup>40</sup> Diego, Barros, Arana, *Historia...*, op. cit, Tomo XI, p. 549.

viéndose que estado de miseria y fuera de sujeción desertan, quedándose siempre en el pretexto que han estado enfermos cuidándose en alguna casa”<sup>41</sup>.

Este conjunto de dolores y horrores debían sufrir los que iban a parar a los hospitales. Lo expuesto son situaciones oscuras y trágicas, pero es lo que enfrentaban los soldados que estaban enfermos o heridos. Queda en claro la incapacidad del Estado, para generar los recursos necesarios, para poder suministrar los insumos a los recintos asistenciales, así como también la carencia de médicos que pudieran dar tratamiento adecuados a los soldados, interviniéndolos en la mayor insalubridad y en el más completo hacinamiento.

---

<sup>41</sup> Oficio de Mariano Necochea a Bernardo O’Higgins, Santiago, 21 de Julio de 1818, en A. N. M. G., Vol. 68, f. 379.

#### 4. Marcados de por vida y a medio sueldo por la guerra

Las consecuencias humanas, que dejaron como saldo las campañas de la independencia, tienen necesariamente que ser analizadas a largo plazo, para comprender cómo con el correr del tiempo los soldados de la plebe se vieron afectados. Los milicianos que se alistaron y que tuvieron la mala fortuna de resultar gravemente heridos, siguieron sintiendo en su cuerpo el devastador efecto de las batallas, por el resto de sus vidas.

Estos soldados, licenciados del ejército, no han sido mencionados por la historiografía. No han sido tomados en cuenta aquellos que por la guerra, resultaron mutilados. Dentro de las discapacidades se encuentran: cojos, tuertos o ciegos, estos quedaron totalmente imposibilitados de continuar ejerciendo sus rutinarios trabajos de peones, mineros, etc., ya que su incapacidad física, les había cambiado su vida para siempre.

De acuerdo a los registros revisados, el número de licencias que se otorgaron a soldados entre 1818 y 1823 se detallan de la siguiente forma:

Cuadro N° 5  
**LICENCIAS DE POR INVALIDEZ CONCEDIDAS ENTRE 1818-1823**

<b>Heridos licenciados del ejército</b>	<b>Número</b>
Heridos en los brazos	34
Heridos en las piernas	43
Heridos en el pecho	9
Mutilados	24
Cansados y adoloridos	12
Ciegos	5
Sordos	1
Tuertos	3
Licencias Varias <sup>42</sup>	89
<b>Total</b>	<b>220</b>

Fuente: A. N. M. G. Vol. 56.

<sup>42</sup> En este ítem se consideran milicianos a los que se les concedió licencia de inválidos, pero en los informes no especificaban su razón, o bien se consignan sólo como heridos a bala.

El cuadro numero cinco, nos da un panorama de la cantidad y tipo de heridas, de los soldados que conseguían obtener licencia como discapacitados con goce de medio sueldo. Se puede pensar que algún dinero obtuvieron de parte del estado, pero la pregunta de fondo es ¿Alcanzaba aquel dinero para que pudieran sobrevivir?, La triste respuesta es un no rotundo.

La cantidad de registros existentes, que permiten conocer el drama que enfrentaban los soldados licenciados son pocos, puesto que los jefes de batallón enviaban a las autoridades la nómina de los soldados imposibilitados para continuar en la milicia, indicando los males que los aquejaban. Dentro de estas listas de soldados discapacitados, se encuentran oficios que enviaron los afectados a las autoridades, relatando las penurias sufridas por su inhabilidad. De los casos que se han recogido para esta investigación, se expondrán algunos que permiten comprender el impacto que tuvo en los soldados de la patria su incapacidad física. Entre de estos casos de hombres anónimos y que ahora salen a la luz, se encuentra el de José Antonio Montenegro, soldado que de este modo exponía sus penurias, para solicitar la licencia de minusválido:

“Después de la recuperación de el reino por la gloriosa acción de Chacabuco, nominado la ingratitud y la invalidez con que el enemigo me había dejado...después de haberme reconocido el cirujano certificó que me hallaba inútil para continuar el servicio...en la acción de el Roble salí herido de un balazo que me aserto el enemigo en el muslo derecho... el segundo día otro balazo en la mano izquierda cuya herida me ha causado inutilidad”<sup>43</sup>.

Los cirujanos, eran los encargados de certificar si el soldado era capaz de continuar en el servicio de milicias. Generalmente los casos eran tan graves que las licencias generalmente eran aprobadas. El caso de Montenegro no fue la excepción. La opinión del médico fue muy decidora, señalando “no solamente incapaz de seguir la carrera militar, sino también de trabajar su oficio de cartero, pues tiene los huesos de todos los dedos de la mano izquierda quebrados y tan mal curados que no puede abrirlas para agarrar cualquier

---

<sup>43</sup> Oficio José Antonio Montenegro a Bernardo O’Higgins, Santiago, 5 de Agosto de 1818, en A. N. M. G., Vol. 56, f. 27.

cosa...”<sup>44</sup>. Los malos tratamientos dados en el hospital, no permitieron que sanara como era debido, no sólo quedó discapacitado de por vida, sino que además estaba imposibilitado para desarrollar, cada jornada, su oficio de cartero. Este hombre que dio su vida por la patria, se vio enfrentado al triste trance de ver cómo hasta el último suspiro, su mano quedó destruida por completo.

Otras licencias fueron concedidas a los heridos por apaleos en las batallas. Estos lesionados eran frecuentes, producto de la escasez de sables y pólvoras. Por lo tanto en muchas ocasiones se debía combatir con palos. Un afectado fue Juan José Aravena, soldado, que en el año 1823 contaba con cinco años de trayectoria, en las armas, solicitaba su baja de la siguiente forma:

“...a influjo de mis achaques demandados de unos golpes, que recibí en la acción de guerra contra los enemigos...en la edad más tierna me veo, absolutamente destituido del más limitado arbitrio para subsistir distante de mi infeliz familia, sin otro recurso que la mendicidad y con el recuerdo solamente de los cientos a que expuse mi existencia por servir a la patria con valor y entusiasmo”<sup>45</sup>.

El drama de los soldados se acrecienta si se considera que a las milicias, se ingresaba a temprana edad. Por esto no es casual que los licenciados del ejército en su mayoría fuesen hombres que no superan los veinticinco años, los que ya no podían ejercer otra labor que ser mendigos en las calles y prados. Otros quedaban imposibilitados de por vida a causa de las explosiones, las que durante los combates eran de gran envergadura. Hubo soldados que quedaron ciegos producto de los estallidos, como pasó con Diego Arrieta, quien participaba desde los catorce años en la milicia. En su solicitud de baja señalaba:

“...marchamos para la ciudad de Concepción y en la marcha tuve la gran desgracia de perder la vista de resultas de un pasmo, me dejaron excelentísimo señor, botado sin más amparo que el que se dignaba hacerme

---

<sup>44</sup> Oficio Diego Paroisin a José Ignacio Zenteno, Santiago, 4 de Octubre de 1818, en A. N. M. G., Vol. 56, f. 27.

<sup>45</sup> Oficio de Juan José Aravena a Ramón Freire, Octubre de 1823, en A. N. M. G., Vol. 56, f. 221.

un benéfico sin mirar mis muchos servicios pues me dejaron en un país extraño que fue en Talca y sin medio real de sueldo”<sup>46</sup>.

El soldado Adrián Farias, que participaba en el ejército desde 1812, destacó la triste condición en que transcurrían sus días de la siguiente forma:

“...serví fielmente defendiendo las banderas de la patria en todos trances hasta el incendio de la pólvora en el sitio de Chillán, en que quede enteramente ciego y tullido como hasta ahora estoy. Por esta consideración el gobierno me declaró inválido con goce de la mitad del sueldo...no se me socorrió con lo menor, estando impedido de pedir limosna que me alimente”<sup>47</sup>.

La limosna era el único medio para poder subsistir. La patria se hacia cada vez más ingrata para los licenciados del ejército, ya que solamente gozaron de medio sueldo y quedaron sin poder trabajar ni desarrollar labor alguna que permitiese solventarse por si mismos.

Los mutilados son los otros afectados que hasta ahora han permanecido ignorados. Perder alguna extremidad del cuerpo, no era difícil. Ya se analizó la condición en que se encontraban los hospitales. En dichos recintos era muy fácil contraer alguna infección que provocara la amputación de sus piernas o brazos, a lo que necesariamente se debe sumar los fuertes impactos de cañón que eran utilizados en el campo de Marte, lo que dejó a muchos en este estado. Uno de estos soldados fue Marcelo Neira, quien resultó herido en Talcahuano. Para pedir su baja señaló lo siguiente:

“...fui herido mortalmente de una pierna, llevándomela una bala de cañón de las que continuamente dirigían los enemigos desde la línea al citado puesto. Desde aquella época fui a los pocos días conducido a esta capital, y pasado algún tiempo, aún no sano mis heridas, salí del hospital y represente mi triste situación y no tubo efecto. Así es que puesto a la mendicidad, para no padecer necesidades en tan lamentable desamparo que he vivido y vivo padeciendo”<sup>48</sup>.

---

<sup>46</sup> Oficio de Diego Arrieta a Ramón Freire, Octubre de 1823, en A. N. M. G., Vol. 56, f. 250.

<sup>47</sup> Oficio de Adrián Farias a Bernardo O’Higgins, Santiago, Marzo, de 1817, en A. N. M. G., Vol. 56, f. 10.

<sup>48</sup> Oficio de Marcelo Neira a Bernardo O’Higgins, Septiembre (1821), en A. N. M. G., Vol. 56, f. 120.

Era muy común que las cartas de los soldados no tuvieran respuesta alguna, del Estado. Los ojos del gobierno no estaban puestos sobre los heridos, ni menos sobre los discapacitados; solamente importaba ganar la guerra lo más pronto posible. Ante la nula respuesta por parte del poder ejecutivo, Neira se vió en la obligación de enviar un segundo escrito a las autoridades, para tratar de obtener su licencia de inválido, y al menos gozar de una pensión que correspondía a la mitad del salario que obtenía en servicio activo. En la segunda instancia señalaba: "...no sólo he quedado inútil para la continuación del servicio de la patria, si no también para no poder proporcionarme el alimento corporal para mi precisa subsistencia, y la de mi mendiga familia, habiéndome mantenido todo este tiempo al lado de ella en el Salto, postrado en una cama sin poder recuperar mi salud..."<sup>49</sup>.

Los dramas de los que perdieron alguna extremidad eran múltiples, ya que la necesidad de conseguir dinero para solventarse era imperiosa y el Estado no lograba abastecer todos los costos que generaba la guerra. Los licenciados de ejército solicitaban que se les reconociera su condición de imposibilitados. Pero el trámite se alargaba y así podían pasar muchos meses sin que recibieran dinero alguno. En esta situación se encontraba Manuel Carvajal, soldado de la Segunda Compañía del Batallón Número Uno quien resultó cojo a causa de una herida:

“Imposibilitado de hacer más servicio activo de resultas de haber quedado con una pierna encogida de un fuerte corrimiento, se me separó del servicio, pero sin aquellos requisitos necesarios para poder gozar de la pensión de inválido. Por otra parte se me adeudan dos meses los que no he podido conseguir que se me cubra por las escaseses del erario”<sup>50</sup>.

Por el mismo trance que Carvajal, pasaba Manuel Espinosa, quien perdió una mano en una batalla, en 1822 manifestó a la autoridad: “El estado miserable en que quedé por coadyudar [sic] a la destrucción de los enemigos de la sagrada causa, perdí absolutamente la mano derecha y con ella todo recurso para poder buscar el alimento necesario”<sup>51</sup>”. Pedro

---

<sup>49</sup> Oficio de Manuel Anselmo Tapia a José Ignacio Zenteno, Septiembre de (1821), en A. N. M. G., Vol. 56, f. 120.

<sup>50</sup> Oficio de Manuel Carvajal a Ramón Freire, Julio de (1823), en A. N. M. G., Vol. 56, f. 192.

<sup>51</sup> Oficio de Manuel Espinoza a Bernardo O’Higgins, Santiago, 22 de Febrero de 1822, en A. N. M. G., Vol. 56, f. 146.

Rodríguez, soldado del cuerpo de granaderos a caballo, quien aparte de perder una mano en combate, quedó prisionero de guerra señaló: “En el ataque de Rancagua perdí una mano, la derecha con dos balazos y quedé prisionero de guerra”<sup>52</sup>. Se debe necesariamente considerar que los avances en medicina eran más bien escasos, por lo que una herida de esa magnitud era inutilizante para el resto de la vida.

Esta era la condición en que quedaban los lisiados y heridos del ejército. Totalmente abandonados por el Estado, sin dinero alguno para mantenerse, socorridos solamente por la solidaridad de la plebe, viviendo de la limosna. Es aquí donde radica la patria ingrata, cuando los soldados que entregaron su vida o su físico, por dar libertad a la nación, fueron totalmente dejados de lado. Si esto ya da una imagen terrible de las consecuencias de quedar discapacitado, en donde lo máximo que se podía aspirar era quedar con un goce de medio sueldo, después de un largo tiempo de papeleos, veremos en las siguientes páginas, la indefensión en que quedaban las familias de los soldados que encontraban la muerte en el campo de batalla.

---

<sup>52</sup> Oficio de Pedro Rodríguez a Bernardo O’Higgins, (1819), en A. N. M. G., Vol. 56, f. 20.

#### 4. El beneficio del montepío, sólo para algunos pocos

Si bien el duro trance de la muerte violenta, afectaba a todos los milicianos, fue el el bajo pueblo el más afectado durante el periodo de la emancipación. También era ese momento, en que la ingratitud del estado frente a la plebe se hacia patente en su peor forma. Al drama de perder un ser querido se debe sumar el hecho de que los familiares de los soldados se encontraban en el total desamparo, puesto que el montepío militar no los beneficiaba. El gobierno no consideraba que las viudas de los soldados de bajo rango, recibieran pensión por la muerte de sus esposos, puesto que no existía el dinero suficiente para otorgar el beneficio.

Las leyes de montepío militar del periodo no socorrían a los soldados de la plebe. El gobierno en cambio se preocupaba de otorgar montepío a las viudas del rey católico. El 4 de septiembre 1820 se publicó una ley que las auxiliaba: “Dese montepío a las viudas, familias de los militares que fallecieron antes de la revolucion en servicio del Rey Católico, conforme a lo preceptuado en el Reglamento del Monte, pagándose de la masa general destinada a este objeto”<sup>53</sup>. Cabe preguntarse ¿Por qué nunca se consideró a los soldados de más baja graduación en los beneficios? Para subsanar esta injusticia, en 1823 Freire al momento de asumir como director supremo, pugnó para que el montepío militar fuese concedido a todos los soldados de la patria, no realizando diferencia alguna entre oficiales y soldados de la plebe. Una misiva enviada por Freire al congreso rezaba:

“Deseo pues saber la voluntad del soberano congreso, esto es, si contra lo dispuesto en el reglamento se abonará a todas las viudas y familias dicha pensión o se entiende este abono conforme a lo preceptuado en el reglamento. Y si lo primero incluso que lo disfruten con más razón la de los militares que han fallecido y fallecieron en adelante en servicio de la patria”<sup>54</sup>.

La respuesta negativa del Congreso a esta petición fue esclarecedora y lapidaria para las justas y sensatas aspiraciones del nuevo Jefe de Estado, quien pretendía darle algún

---

<sup>53</sup> Ricardo Anguita, *Leyes promulgadas en Chile: desde 1810 hasta el 1 de junio de 1912*, tomo primero, 1810-1854, p. 124.

<sup>54</sup> Oficio enviado por Ramón Freire al Congreso, Santiago, 13 de Noviembre de 1823, en A. N. M. G, Vol. 92, f. 202.

arbitrio a los más desposeídos, que no sólo se encontraban en la caótica circunstancia de haber perdido a un ser querido, sino que también no tener medio alguno de subsistencia. Solamente se les concedía el beneficio en esa ley a las viudas de los militares que habían prestado servicio bajo el gobierno de rey. El Congreso fue cruelmente sensato, ya que las cajas públicas no tenían los medios suficientes como para conceder pensión a los familiares ya que la mayoría eran simples soldados.

En el año 1826 se ratificó, el derecho a montepío a los militares que habían participado desde la emancipación, pero este era un beneficio sólo para la oficialidad. Una vez más el bajo pueblo era dejado de lado, sin apoyo alguno. La ley ratificaba esta injusticia de la siguiente forma: "...la mujer, madre o hijos de los oficiales de cualesquiera clase y graduación que sean tanto generales como particulares que hayan servido sin intermisión en los ejércitos de la Republica diez años, tienen opción al montepío militar"<sup>55</sup>. Pareciera que el dolor de los más indefensos, no merecía un reparo económico.

Los archivos de montepío para el periodo, están compuestos exclusivamente por la oficialidad del ejército, ya que los soldados de la plebe no estaban contemplados en el beneficio. El número de oficiales a los que se les otorgó el beneficio, durante el periodo que va entre 1817 y 1823 es exiguo, solamente fueron veintiuno. El siguiente cuadro nos muestra a que rango poseían al momento de fallecer y cual fue la cantidad de fallecidos de acuerdo a cada grado.

---

<sup>55</sup> Ricardo Anguita, *Leyes promulgadas en...* op. cit., p. 167.

Cuadro N° 6  
**MONTEPÍOS CONCEDIDOS DE ACUERDO AL RANGO QUE POSEÍAN LOS  
MILICIANOS AL MOMENTO DE MORIR**

<b>Grado</b>	<b>Cantidad</b>
Teniente Coronel	7
Sargento Mayor	1
Capitán	9
Ayudante Mayor	1
Mariscal	1
Coronel	1
Teniente	1
<b>Total</b>	<b>21</b>

Fuente: A. N. M. G. volumen 110.

El Comandante Santiago Bueras, destacado militar del periodo independentista, murió en la batalla de Maipú, su cuerpo nunca fue encontrado; probablemente fue uno de los cientos de incinerados en el propio campo de Marte, para evitar plagas y enfermedades. Su viuda sólo consiguió que se le pagara el montepío correspondiente el 15 de Junio de 1820, más de dos años después de la muerte de su cónyuge. De esta forma Dolores Araya, solicitó el beneficio:

“He quedado con hijos y casi todos en lactancia, escasa de facultades y sin arbitrios, poseo una pequeña finca en que Bueras puso todo su conato en trabajarla. La cubrió de plantajes para que nos proporcionarse la precisa manutención; y cuando en medio de mis congojas, con la carencia de mi esposo descifraba aquella escasamente asegurada con sus proporciones, y por injunzas [sic] de mi suerte adversa, se puso allí una oficina de municiones, y sirvió de cuartel a la tropa que caminaba hacia Mendoza: los soldados destruyeron de tal modo el fundo que sólo ha quedado el terreno y es imposible hoy en día prestarme sustento el mío y el de mi familia...me hallo viuda, con hijos y escasa de facultades estos hechos son notorios: puedo plenamente justificarlos, si se contempla necesario; también lo es que no recibo la menor parte del montepío que me corresponde como viuda de un oficial de graduación y honor...”<sup>56</sup>.

Otras esposas de destacados militares independentistas también solicitaban su beneficio, como es el caso de Clara Sumerzo, viuda del Mariscal Andrés del Alcázar, el que

---

<sup>56</sup> Oficio de Dolores Araya a Bernardo O’Higgins, Febrero de 1823, en A. N. M. G., Vol. 92, f. 26.

murió el 26 de Septiembre de 1820, en el combate de Tarpellanca; su mujer solicitó el montepío correspondiente, con la pena de que su marido fue lanceado y su cuerpo destrozado completamente en las cercanías de Yumbel por las montoneras realistas. “Alcázar por haber sido asesinado por lo enemigos en el campo de batalla y no saberse el lugar de su sepulcro”<sup>57</sup>. Alcázar tuvo una trayectoria militar destacada durante todo el proceso independentista, sin duda que su viuda merecía tener el montepío para solventarse, finalmente se le concedió.

La viuda del Capitán de Artillería Hilario Vidal, Carmen Enríquez, desde el Perú relataba las penurias que había enfrentado su esposo para solicitar el montepío. Vidal fue hecho prisionero en 1919, cuando se le sorprendió con correspondencia enviada por Freire. En la cárcel tuvo que dormir en el suelo, soportando los duros golpes de parte de los realistas. Al momento de su muerte en el país que acogió a O’Higgins en su destierro, el Capitán de Artillería, dejó en la absoluta indigencia a su cónyuge y de este modo relataba su miseria: “dejándome desamparada y con indispensable obligación de fomentar, y alimentar una hija tierna único fruto de nuestra unión conyugal, viéndome precisada en fuerza de tan injusto e inmoral modo de pensar a mendigar el sustento por no ver morir en los brazos de la necesidad, esa tierna e inocente criatura”<sup>58</sup>. A pesar de estar en el Perú igual se le concedió el montepío correspondiente.

La destructora guerra no tenía compasión con nadie. María Antonieta del Río, viuda del Capitán retirado de la Tercera Compañía del Batallón Número Uno de Infantería de Línea Antonio del Río, se encontraba embarazada al momento de fallecer su marido. De su vientre nacería un niño que jamás conoció a su padre y que sin la ayuda del montepío habría pasado las penurias más desastrosas, solicitaba el beneficio en 1821 de esta forma: “Falleció mi esposo en el hospital militar el dieciséis del pasado febrero habiendo quedado yo reducida a un estado de indigencia y enferma de siete meses de embarazada, sin más auxilio que el arrimo a mi pobre padre don Manuel del Río”<sup>59</sup>.

---

<sup>57</sup> Oficio de Clara Sumerzo a Bernardo O’Higgins, Abril de 1821, en A. N. M. G., Vol. 92, f. 80.

<sup>58</sup> Oficio de Carmen Enríquez a Bernardo O’Higgins, Junio de 1822, en A. N. M. G., Vol. 92, f. 170.

<sup>59</sup> Oficio de María Antonieta del Río a Bernardo O’Higgins, Santiago, Abril de 1821, en A. N. M. G., Vol. 92, f. 53.

Dentro de los casos en que madres, perdieron a sus hijos y quedaron sin ningún medio para poder solventarse, se encuentra el de Martina Clavería, madre del Capitán Agustín Morales quien perdió a su hijo en 1820. “En el momento en que fue [la noticia] adquirida por mí, hubo de trastornarme el juicio y casi seguirle al sepulcro...soy una infeliz desvalida. José Agustín era el único apoyo de mi subsistencia y esta quedaría expuesta a caducar si no ocurriese”<sup>60</sup>. Un caso terrible de olvido y desamparo, es el que vivió Tomasa Mella, esposa del Capitán Judas Tadeo Contreras, quien tuvo una carrera militar impecable. Ingresó a las milicias en 1811 desde el grado de Sargento, abandonando a su familia tal como lo puso de manifiesto en un escrito fechado en 1823: “Me incorporé con mi ejército despreciando la muy amable vista de la numerosa familia que tengo en Concepción.”<sup>61</sup>, perdió un hijo de quince años en el desastre de Rancagua, fue hecho prisionero, donde fue herido y torturado sin piedad. Una vez liberado pasó a Santiago a curar sus heridas, combatió en el sitio de Talcahuano, donde perdió dos dedos de la mano, combatiendo en Cancha Rayada y ayudando en Maipú ya que sus heridas se habían agravado. Además participó en la expedición libertadora del Perú y volvió a su país totalmente empobrecido, sus heridas nunca sanaron y murió el 13 de Mayo de 1822, dejando cuatro hijas y una viuda. El parte de sepultura señalaba: “se enterró de caridad el cadáver de don Judas Tadeo Contreras”<sup>62</sup>. El parte del médico, señalaba, la condición indigna en que había muerto este héroe.

“Murió de enfermedad de dos cóleras en el brazo y heridas en la paletilla, resultante de acciones de guerra; a cuyas causas destructoras se agregaron otras enfermedades contraídas en la expedición libertadora del Perú, y cuando le asistía tenía el hígado en tal estado de obstrucción que no retenía alimento alguno, por consiguiente luego cayó víctima a la supuvacion [sic] profusa que se despudre[sic] de las úlceras del brazo, muriendo en la mayor desdicha sin tener como para pagar los gastos de su curación, que los facultativos acordaron hacerle de limosna, viendo las grandes necesidades que padecía este fiel sirviente de la patria”<sup>63</sup>.

---

<sup>60</sup> Oficio de Agustín Nataniel Cox al director supremo, Santiago, 15 de Julio de 1823, en A. N. M. G., Vol. 92, f. 22.

<sup>61</sup> Oficio de Judas Tadeo Contreras a Bernardo O’Higgins, Santiago, Enero de 1823, en A. N. M. G., Vol. 92, f. 148.

<sup>62</sup> Oficio de Pedro Álvarez certificando el entierro de Judas Tadeo Contreras, 15 de Mayo de 1823, en A. N. M. G., Vol. 92, f. 156.

<sup>63</sup> Oficio de Agustín Nataniel Cox al director supremo, Santiago 15 de Julio de 1823, en A. N. M. G., Vol. 92, f. 164.

Es sencillamente desgarradora y conmovedora la historia de vida de Contreras. Su trayectoria militar impecable y las penurias que tuvo que sobrellevar. La patria lo olvidó y murió en la miseria más absoluta. “Mi marido murió en esta capital el 13 de Mayo del año pasado último “expreso su esposa” quedando en el mayor desamparo, con cuatro hijas mujeres a mi lado Teresa, Malena, Rosario, y Maria Dolores<sup>64</sup>”.

Todos los casos expuestos son viudas a las que se les concedió el montepío militar, ya que sus esposos tuvieron el privilegio de ser oficiales. Sin duda los casos son conmovedores, pero el consuelo que les quedó a estas viudas era que recibirían un salario que les permitiría subsistir, aunque fuera en mala forma. En cambio para el pueblo que hizo todo el desgaste de la guerra, el que a la fuerza participó en los enfrentamientos y murió en grandes cantidades, no se le consideró en los premios.

La indiferencia y el “pago de Chile”, al beneficiar solamente a la oficialidad, fue ratificado por la ley de 1855, que aún no consideraba al bajo pueblo digno de merecer el justo pago, por haber dado su vida en una gesta de tal envergadura. Sólo durante el año 1873, bajo el gobierno de Federico Errázuriz Zañartu, se realizaron una serie de reformas tendientes a reparar la ingratitud de la que había sido víctima la plebe durante la independencia. El 26 de noviembre de 1873, se les concedió pensión a todos los soldados, que habían servido a liberar la patria del gobierno monárquico. La ley señalaba:

“Los militares que sirvieron en el ejército o en la armada de la república durante la guerra de la Independencia, gozarán de los siguientes sueldos vitalicios con arreglo a la presente ley:

Los oficiales generales del ejército; de la armada, el sueldo de actividad de su empleo los jefes y oficiales del ejército; armada, el sueldo mayor correspondiente al empleo la marinería, la tropa del mar de la tierra, el sueldo de 25 pesos mensuales”<sup>65</sup>.

Además se les aseguró la pensión a todos los que habían sido licenciados del ejército en 1893, manteniéndose el mismo sueldo que obtenían cuando estaban en pleno

---

<sup>64</sup> Oficio de Judas Tadeo Contreras a Bernardo O’Higgins, Enero de 1823, en A. N. M. G., Vol. 92, f. 154.

<sup>65</sup> Emilio Morales, *Recopilación de leyes y decretos*, Imprenta litografía I encuadernación, Barcelona, Santiago, 1980, p. 548.

servicio activo. Sin duda, fueron gestos de reparación sumamente merecidos para el agravio que había sufrido el bajo pueblo y el desamparo en que se encontró durante el periodo. El grave y triste problema, es que se les concedió después de más de cincuenta años de transcurridos la independencia, cuando ya muy pocos quedaban vivos, para poder disfrutar del nuevo beneficio. Por lo tanto, desde el surgimiento de nuestro país como estado libre y soberano, podemos decir que el “pago de Chile” ya se había hecho presente. Los primeros en recibirlo fueron los soldados que pelearon en la independencia.

## 6. Esperando el pago que nunca llegó

Entre 1818 y 1830, las cajas del Estado, hacían agua por todos lados. Todos los recursos eran consumidos por la guerra en el sur y la expedición libertadora del Perú. Los sueldos adeudados a militares en servicio activo, licenciados del ejército, proveedores de insumos, hacían colapsar los escasos fondos públicos, el gobierno no tenía como generar recursos para cancelar las deudas. En 1819, se decretó una ley que retendría dos tercios del sueldo que recibían los militares y empleados públicos, ya que no existía otra forma de obtener recursos para solventar los gastos, el Estado ponía una nueva y pesada carga. Las milicias, que ya debían enfrentar problemas de sueldos impagos, pésimas condiciones de salubridad y abastecimiento de los hospitales, recibirían en adelante sólo un tercio de su salario.

Las autoridades pensaron que con el correr del tiempo, la situación económica del país mejoraría y de esta forma permitiría el pago de los sueldos retenidos. Pero al momento de reclamar el dinero los soldados se encontraron con la sorpresa de que sus sueldos no serían cubiertos en su totalidad, o bien, solamente se les pagaría una parte de lo adeudado. Los trámites de reembolso de honorarios perfectamente podían demorar cuatro años. Tal fue el caso del Teniente Coronel Ángel Argüelles, quien desde 1823 solicitaba sus sueldos retenidos, al ver la imposibilidad del pago de sus honorarios, no encontró otra solución que solicitar que se le diera algún terreno de los que poseía el Estado:

“Según los documentos, acompaño que adeuda el estado la cantidad de tres mil treinta y nueve pesos por los trabajos y servicios, que con el mayor honor, y fidelidad he prestado a la patria desde el principio de nuestra feliz revolución...se que aún restan algunas casas o sitios de los que eran de los regulares por rematar y no teniendo yo todavía, ni un rincón propio para habitar con mi familia, acudió a la notaria justificación de su excelencia para que se digne mandar, se me de en remate algunas de las casas o sitios a cuenta de la enunciada cantidad, con cuya providencia quedaría el erario exonerado de esta pensión, y yo libre de los molestos alquileres de una casa para mi precisa habitación”<sup>66</sup>.

---

<sup>66</sup> Oficio de Ángel Argüelles a Ramón Freire (1826), en A. N. C. M., Vol. 319, f. 115.

En la respuesta, el gobierno argumentó que no estaba dentro de sus atribuciones pagar de esa forma, los dineros adeudados. Eso no fue todo. Como Argüelles reclamaba los sueldos adeudados de sus servicios en la expedición libertadora del Perú, la respuesta fue aún más dura, se le dijo que debía ir a cobrar a dicho país el sueldo adeudado, ya que en ese lugar había sido donde prestó el servicio, y no en Chile. El Teniente Coronel, quien nunca espero esta réplica, nuevamente escribió destacando la dignidad y el honor de los militares que sirvieron en el país que acogió a O'Higgins en su exilio.

“He servido en el Perú: su gobierno se ha entendido con vuestra excelencia y vuestra excelencia es quien me ha ordenado que vaya. Jamás ni aún recurriría a ese gobierno la idea de que los oficiales chilenos debían reportar un premio menor que los peruanos y cuando los ocurriese se avergonzarían de retirarlo, aunque están olvidados de que nosotros gozando en nuestra patria y bajo la abundancia nuestro sueldo, por marchar a ayudarles a sacudir el yugo, no merecemos haber contraído empeños, ni ser víctimas de una desigualdad tan degradante...”<sup>67</sup>.

Sin duda que era una bofetada en la cara al gobierno ante su indigna respuesta. Argüelles, sintió que el agravio era para todos sus compañeros, por lo cual destacó el honor de los militares chilenos, que aunque se les pagara algún dinero en el Perú ellos no irían a cobrarlo. Finalmente, es el propio Ramón Freire quien reconoció la deuda. El 8 de marzo de 1827, el Director Supremo le respondió de este modo: “El gobierno reconoce el alcance, que según los adjuntos documentos, resulta a favor del Teniente Coronel Don Ángel Argüelles, por sueldos vencidos en el Perú, cuya cantidad le será cubierta, tan luego como permitan los ingresos fiscales”<sup>68</sup>. Si bien se reconoció la deuda del Estado de Chile, con el oficial, igualmente no se le pagó dinero alguno, ya que, la respuesta fue la que generalmente se daba, no había dinero para pagar.

Igual deuda en sus sueldos fue la que sufrió el Teniente Coronel de Artillería Domingo Bustos, a quien se le adeudaban novecientos cuarenta y dos pesos. En 1826 la deuda fue reconocida por las autoridades y se ordenó el pago de la siguiente forma: “La comisaría general satisfará al suplicante el alcance que reclama ascendente a la cantidad de

---

<sup>67</sup> Oficio de Ángel Argüelles a Ramón Freire, (1826), en A. N. C. M., Vol. 319, f. 117.

<sup>68</sup> Oficio de Ramón Freire a Ángel Argüelles, Santiago, 8 de Marzo de 1826, en A. N. C. M., Vol. 319, f. 118.

ciento veintidós pesos cuatro reales con cargo a los haberes del cuerpo”<sup>69</sup>. Este caso fue aún más penoso, ya que Bustos, acudió por primera vez a retirar su pago el mes de noviembre de dicho año. La respuesta que le dio el comisario fue una frase que ya era recurrente para los soldados. “El Teniente Coronel Don Domingo Bustos se me ha presentado en revista en el mes pasado y en la dicha, no habiendo percibido cantidad alguna en esta oficina por cuenta de sus haberes”<sup>70</sup>. Bustos esperanzado, que algún día percibiría el dinero que se le adeudaba, acudió a la comisaría el 5 de enero de 1827. La respuesta fue nuevamente que no había el dinero suficiente para cancelar las deudas. Se presentó treinta y siete días después, no obtuvo nada, trece días antes de la llegada del otoño, y el 14 abril, siempre recibió un no como respuesta. Una vez más el pago de Chile se hacía presente en gloria y majestad ya que Bustos murió a fines de abril de dicho año, sin recibir, lo que Chile le adeudaba a un oficial que sirvió a la patria con entusiasmo.

Muchos fueron los que perdieron con la guerra de la independencia, incluso algunos comerciantes, que abastecían con insumos a los regimientos. Como al panadero Ramón Cereceda quien en 1818 aprovisionó con ciento once quintales de galletas al ejército patrio, con un costo de 442 pesos, hasta el 6 de marzo de 1818 la tesorería informaba: “hasta la fecha se le están debiendo y deben de los fondos públicos del estado”<sup>71</sup>. El 28 de Julio de 1818 daba cuenta el recibo por parte de las cajas del Estado la suma de 200 pesos por las fanegas de galletas que entregó a los cuerpos, pero los problemas monetarios ya habían obligado a cerrar su panadería, tal como lo señalaba al momento de solicitar que se le cubriera lo adeudado: “me vi precisado a levantar la panadería por no haberme podido realizar el pago la caja del estado; y omitiría el cobrarle, sino me compelieran en el día los acreedores que en aquella época me habilitaron. Pudiérase mandar se me paguen los 240 por los mismos de la tesorería que restan”<sup>72</sup>. El caso llegó a las manos de O’Higgins quien ordenó que la tesorería le pagara lo adeudado a Cereceda, pero cuando las cuentas de erario fiscal lo permitieran.

---

<sup>69</sup> Oficio de Domingo Bustos a Freire, Santiago (1826), en A. N. C. M, Vol. 319, f. 133.

<sup>70</sup> Oficio de Luis de la Cruz a Domingo Bustos, 14 de Diciembre de 1827, en A. N. C. M., Vol. 319, f. 134.

<sup>71</sup> Informe de Domingo Pérez a la comisaría general de guerra, Santiago, 6 de Marzo de 1818, en A. N. C. M., Vol. 219, f. 97.

<sup>72</sup> Oficio de Ramón Cereceda a Bernardo O’Higgins, Santiago, 23 de Julio de 1818, en A. N. C. M., Vol. 219, f. 98.

De ese modo, transcurrieron cuatro años en que no se le pagó el más mínimo centavo de lo adeudado. Su negocio estaba arruinado y se vió en la obligación de cerrarlo, ya que los acreedores cobraban su dinero y no tenía con que pagarles. En 1822, su esposa e hijo estaban enfermos de gravedad, en su desesperación nuevamente solicita que se le pague lo adeudado:

“Hago presente a vuestra excelencia que desde el 31 de Julio de 1818, está mandado se me cubran doscientos cuarenta y dos pesos que suplí al erario en galleta para manutención del ejército. Este desembolso arruinó mi giro. Tuve que suspenderlo por que no se me cubrió la suma suplida, venia con que podía sostenerlo. **Y por servir a la Patria hice mi suerte infeliz.** Hoy ha llegado la casación en que no me es posible esperar más tiempo.

Mi esposa y un hijo mío se hallan actualmente enfermos y no tengo con que auxiliarlos. Ellos perecen si mi deuda no se paga, y confío en la bondad de vuestra excelencia, que a vista de mis apuros; del tiempo que he estado aguardando y de la justicia en mi reclamo, se sirva mandar se cubra incontinentemente mi acreencia. Siquiera cien pesos para medicinas a estos enfermos. Ellos son la satisfacción de mi préstamo y yo los miraré como una limosna”<sup>73</sup>.

Nuevamente se dio la orden de pago, pero el tesorero general de Santiago José Ramón de Vargas, señalaba que no existía dinero suficiente. No importaba las penurias que viviera el comerciante, la patria era ingrata y no podía pagar. Finalmente O’Higgins al parecer conmovido ante el estado de desastre de Cereceda, ordenó tres días después escuetamente: “Dénsele cien pesos”<sup>74</sup>. Al menos, el panadero pudo socorrer a su familia, que se encontraba con su salud estropeada, pero de igual forma perdió su panadería por confiar y servir a la patria.

Otros comerciantes más prestigiosos respaldaban a algún soldado para cobrar la deuda, ya que la influencia en el gobierno les auguraba algún éxito en recibir el ajuste. Tal es el caso de Diego Antonio Barros, padre del célebre historiador decimonónico, quien en 1828 representó al Teniente Coronel Pedro José Reyes, el que había servido en la campaña del Perú y se le adeudaban 1.334 pesos.

---

<sup>73</sup> Oficio de Ramón Cereceda a Bernardo O’Higgins, Santiago, 22 de Enero de 1822, en A. N. C. M., Vol. 219, f. 99, el destacado es del autor.

<sup>74</sup> Respuesta de Bernardo O’Higgins al tesorero de Guerra, Santiago, 29 de Enero de 1822, en A. N. C. M., Vol. 219, f. 99.

“Con el respeto debido ante vuestra excelencia, comparece y dice: que a su representado se le deben de la campaña del Perú, un mil trescientos, treinta y cuatro pesos como lo acreditan los documentos que acompaño y a pesar de sus necesidades no he querido cobrarlos considerando las escaseces del estado. Hasta que obligado de su miseria, me veo en el fuero de hacerlo, por tanto a vuestra excelencia suplico que atendiendo la justicia de mi súplica, se sirva se pague dichas cantidades gracia que imploro excelentísimo señor”<sup>75</sup>.

A pesar de la influencia del comerciante y la insistencia de éste, en esa oportunidad, no pudo conseguir el pago de lo que le adeudaban a su representado. La respuesta del día 28 de febrero de 1828 fue la ya conocida: “Las sumas escaseses del erario no permiten por ahora atender a esta solicitud, será tan luego como aquellas cesen.”<sup>76</sup>. Diego Antonio Barros con tesón, continuó insistiendo para que el pago fuera efectuado. La sorpresa fue mayor ya que al igual que a Ángel Argüelles, lo mandaron a cobrar al país en donde había servido, es decir al Perú. Dicho país reconoció la deuda pero señaló que debía ser pagada por Chile. Pedro José Reyes, volvió a solicitar el pago señalando: “Según se manifiesta en el mismo documento y estando esta deuda reconocida ya por aquella República, espero que vuestra excelencia ordene se me de la expresada cantidad con cargo al Perú, gracia que no dudo alarmar del benigno corazón de vuestra excelencia”<sup>77</sup>. Ya parecía que estaba todo listo para el pago, que con tanta insistencia había solicitado, sin embargo, la respuesta de Freire el 12 de Marzo fue lapidaria: “El Gobierno reconoce el alcance que resulta a favor del suplicante por el tiempo que estuvo en la campaña del Perú, cuya cantidad le será cubierta cuando lo permitan las escaseses del erario”<sup>78</sup>. Ni siquiera el prestigio y los contactos del mercader lograron que el pago se hiciera efectivo.

Sólo los oficiales aparecen solicitando la restitución de sus sueldos retenidos. Por lo tanto no solamente el soldado de bajo rango, que no tenía derecho a montepío, se vio afectado por la independencia. La oficialidad también debió soportar el “pago de Chile”, ya

---

<sup>75</sup> Oficio de Diego Antonio Barros a Ramón Freire, Valparaíso, 6 Febrero de 1828, en A. N. C. M., Vol. 382, f. 186.

<sup>76</sup> Respuesta del tesorero general a Diego Antonio Barros, 28 de Febrero de 1828, en A. N. C. M., Vol. 382, f. 187.

<sup>77</sup> Oficio de Pedro José Reyes a Ramón Freire, Santiago, 5 de Marzo de 1827, en A. N. C. M., Vol. 382, f. 188.

<sup>78</sup> Respuesta de Ramón Freire, Santiago, 12 de Marzo de 1827, en A. N. C. M., Vol. 382, f. 188.

que sus salarios retenidos nunca fueron pagados en la totalidad. Al momento de solicitar el reembolso, aún cuando habían transcurrido, en algunos casos, casi cinco años del fin de la guerra, la respuesta por parte del gobierno fue siempre negativa. Los comerciantes debieron enfrentar el mismo trance que la milicia, ya que al igual que los oficiales, no consiguieron la restitución de lo adeudado, lo que más lograron conseguir milicianos y comerciantes fue sólo una limosna por parte del Estado. A los soldados plebeyos que sufrían la ingratitud de la patria, al no ser beneficiados por el montepío, se les sumaron oficiales y algunos comerciantes.

## 7. La patria ingrata a los héroes

Grandes y majestuosas estatuas, nombres de calles, nos recuerdan a los héroes de la independencia. Estas figuras dignas de imitar por cualquier chileno, han sido engrandecidas a lo largo de nuestra historia. Tal como señala Luis Moulian: “la historia de Chile había que hacerla. Era necesario crear héroes nacionales y una interpretación de los principales hitos de nuestra historia.”<sup>79</sup>. Estos héroes fueron creados por la escuela liberal, mostrándolos como hombres virtuosos, insignes, que todo chileno debe recordar. A pesar de esto por causas políticas y venganzas, sufrieron la muerte y el destierro.

Los hermanos Luis y Juan José Carrera, fueron destacadas figuras independentistas que enfrentaron la muerte alejados de su patria. Ambos fueron llevados al paredón el día 8 de Abril de 1818, a las pocas horas del triunfo en la batalla de Maipú. Con su muerte no quedaba sellado el desafecto. Su padre Ignacio de la Carrera, fue obligado a pagar las cuentas de ambos hermanos por la reclusión y el ajusticiamiento. Al respecto Julio Alemparte señala: “...las cuentas de la prisión y el fusilamiento de los dos próceres, se ordenó que fueran “pronto” pagadas por el padre de las víctimas, don Ignacio de la Carrera...el cual, a los 86 años de edad, y ya despojado por el mismo despótico gobierno de gran parte de sus bienes, hubo ahora de pagar por el asesinato de sus propios hijos”<sup>80</sup>.

José Miguel Carrera no tuvo mejor suerte que sus hermanos. El hombre que durante el periodo de 1810-1814 fue un caudillo del proceso separacionista, al momento del desastre de Rancagua, comenzó a vivir la patria ingrata. En el exilio obligado en Mendoza, comenzaron las desavenencias con San Martín, quien lo despojó del tesoro de la república y lo anuló políticamente. Hecho prisionero fue enjuiciado y fusilado el día 4 de septiembre de 1821. En su último escrito a su esposa antes de morir tristemente señalaba:

“Mi adorada pero muy desgraciada Mercedes, un accidente inesperado, y un conjunto de desgraciadas circunstancias me han traído a esta situación triste:

---

<sup>79</sup> Luis Moulian Emparanza, *La independencia de Chile, balance historiográfico*, Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile, 1994, p. 36.

<sup>80</sup> Julio Alemparte Robles, *Carrera y Freire: fundadores de la república*, Editorial Nacimiento, Santiago, 1963, p. 168.

ten resignación para escuchar que moriré hoy a las once, si mi querida moriré con el sólo pesar de dejarte abandonada con mis otros cinco tiernos hijos, en un país extraño, sin amigos, sin relaciones, sin recursos más que la providencia que los hombres”<sup>81</sup>.

El ejército quiso resarcirse ante el fusilamiento del que fuera su comandante en jefe, en su tumba gravó la siguiente consigna "la patria a los Carrera, agradecida de sus servicios y compadecida de sus desgracias". A pesar de este acto póstumo, el aristocrático líder murió enjuiciado y lejos de su patria.

Para Manuel Rodríguez, la patria ingrata, también, tenía algo asegurado para él, después de sus grandes hazañas durante la reconquista, en donde se disfrazaba burlándose de la autoridad, el “guerrillero”, a las pocas horas de concluida la batalla de Maipú y como señala el mítico relato, ingresó a caballo al palacio de gobierno, lo que le costó su prisión en Quillota, el día 26 de Mayo fue conducido hacia la Capital, pero a la altura de Til-Til fue asesinado de un disparo en la parte trasera del cuello. El paradero de su cuerpo aún genera discusiones e incertidumbres. Rodríguez que había servido a la patria fielmente, al igual fue víctima de las balas de la patria.

Bernardo O’Higgins ha sido el símbolo de la ingratitud, ya que murió en el exilio. Constantemente se ha marcado el amor al país que tenía el prócer, un gesto que se puede destacar en ese sentido es cuando donó con gran generosidad, sus sueldos adeudados en 1814, ya que consideraba que las necesidades de la guerra eran más urgentes. En ese mismo año, el Padre de la Patria, en una carta, avizoraba lo que le deparaba el futuro: “Consumadas las glorias seremos el objeto de los tiros de estos infames, que entonces buscaran las ventajas de las reuniones de café”<sup>82</sup>. Sin duda, O’Higgins vió perfectamente lo que se venía por delante, lo peor, es que de esas mismas balas de las que habla son la que dieron muerte bajo su gobierno, a los hermanos Carrera y a Manuel Rodríguez. Las investigaciones, le han atribuido a la logia lautarina y a su persona la autoría intelectual de estos hechos. Una vez que renunció al cargo de Directo Supremo, se embarcó con dirección

---

<sup>81</sup> Último escrito dejado por, José Miguel Carrera, en su libreta de anotaciones en Mendoza, 4 de septiembre de 1821, en A. N. V .M., Vol. 9b, f. 11.

<sup>82</sup> Archivo de don Bernardo O’Higgins. Vol. II, editorial Nascimento, Santiago, 1946, p. 147.

al Perú, el 19 de Julio de 1823, al llegar Bernardo de Monteagudo su íntimo amigo, miembro también de la logia, le escribe dándole la bienvenida de la siguiente forma: “Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitarle por su arribo a Lima donde al menos estará vosotros libre de los disgustos anteriores y de la vista de los ingratos”<sup>83</sup>. Monteagudo califica de ingratos a los que expulsaron a O’Higgins, a pesar de que el ex Director Supremo, había hecho sufrir el “pago de Chile” a muchos chilenos.

Pero en el caso del libertador la ingratitud no fue permanente. Paulatinamente fueron restituyéndose los honores al fundador de la escuela militar. En 1839 se le restituyó su grado de capitán general. En 1842 se le restituyeron sus sueldos y se le autorizó volver al país, su enfermedad fue la limitante al retorno ya que murió en Lima el 24 de octubre del mismo año, sólo en 1869 su cuerpo fue repatriado.

Ramón Freire, el héroe del sur, al igual que su compañero de armas O’Higgins, se le debían sueldos durante la guerra. El comisario de guerra José Ignacio Guíñez, así lo corroboraba: “Certifico que el señor Coronel de Cazadores a Caballo de Chile y gobernador intendente de esta provincia Don Ramón Freire, no ha sido satisfecho por esta oficina de mi cargo de sus sueldos correspondientes a los meses de enero y febrero del corriente año”<sup>84</sup>. Freire fue el más incisivo en manifestar las carencias que se vivían en el sur y la necesidad de subsanarlas. Además pugnó, como ya se mencionó, para que se pagara el montepío a todos los soldados y no solamente a los oficiales, a pesar de que no tuvo éxito, demuestra una real preocupación por los que resultaban más afectados por la independencia, como lo señala Gabriel Salazar “La situación económica y social de la provincia de Concepción era, con todo, demasiado grave. Consciente de eso, Ramón Freire viajó a la capital en 1820 para solicitar recursos y tratar el tema de modo directo con el gobierno”<sup>85</sup>. Después de sus continuos levantamientos y designación como Director Supremo en 1823, puesto que ejerció hasta el 5 de mayo de 1827, se alejó de la política asilado en su hacienda. Con la

---

<sup>83</sup> Carta enviada por Bernardo de Monteagudo a Bernardo O’Higgins al momento de arribar al Perú, Lima, 23 de septiembre de 1823, en A. N. V. M., Vol. 25, f. 118.

<sup>84</sup> Certificado del comisario de guerra del sur, José Ignacio Guíñez, en A. N. C. M., Vol. 219, f. 58.

<sup>85</sup> Gabriel Salazar, *Construcción de estado en Chile (1800-1837) Democracia de los “pueblos” Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*, editorial Sudamericana, Santiago, 2006, p. 505.

derrota sufrida en Lircay, fue exiliado a Perú al igual que O'Higgins. Planeó su vuelta con un asalto desde el sur, el que no tuvo resultado. Lo confinaron a Juan Fernández, divagó por centro América hasta 1842 cuando la ley de amnistía le permitió su retorno, finalmente murió en 1851.

Los próceres, debieron enfrentar la ingratitud de la patria a pesar de su labor destacada. Algunos terminaron fusilados y sin ningún recurso, dejando hijos y esposas abandonadas. O'Higgins terminó sus días en Perú lejos de su tierra natal a pesar de que con el tiempo y aún en vida se le retribuirían todos sus títulos. Freire a pesar de vivir el exilio pudo volver a su país y morir en él, pero igual vivió un largo y duro trance, porque también se le dio el pago de Chile. En definitiva si la patria era ingrata para los soldados de la plebe oficiales y comerciantes, perfectamente lo podía ser igual de miserable, para los que destacaron en la gesta independista o a los que en algún momento dirigieron los destinos del país.

## **CAPITULO II: RESISTIENDO ANTE LA ELITE**

### **1. A pena de palos y ser pasados por las armas**

En el presente capítulo se verá el modo en que la elite, trató de controlar y disciplinar a la plebe para que ésta acudiera a enrolarse en las milicias, ya que sin su colaboración era imposible que la balanza se inclinara hacia el lado patriota. La plebe siempre insubordinada utilizó distintas argucias para evadir el ingreso a las milicias, llegando a poner en jaque el proyecto político de la elite criolla que había logrado tomarse el poder.

Como se describió en el capítulo anterior, las condiciones materiales, así como también el socorro por parte del estado a la plebe, era escaso o más bien inexistente. La deserción fue la forma en que el bajo pueblo presentó su resistencia al proyecto político que buscaba instaurar la elite criolla.

Se puede determinar que la oficialidad si creyó en el Estado y sus promesas, ya que al momento de solicitar sus dineros adeudados, los milicianos de clase acudían masivamente a reclamar lo que les pertenecía. Mientras que el bajo pueblo no creyó en dicho proyecto y por esto deserta continuamente de las filas patriotas. Por esto, en el Fondo documental Justicia Militar se encuentran casos de soldados del bajo pueblo que cometieron delitos y fueron castigados con la pena máxima, sin que jueces y autoridades tuvieran consideración alguna con la trayectoria militar de los combatientes. Es necesario destacar que en el presente trabajo no se sitúa el surgimiento del bandolerismo, como consecuencia de la necesidad del bajo pueblo ni la ingratitud de la patria, sino que se debe considerar como un proceso de largo aliento, que ya estaba en el repertorio de acción de la plebe al momento de iniciarse la independencia.

Leonardo León señala que el abandono de las filas patriotas fue de gran magnitud desde el momento en que se logró el triunfo en la batalla de Chacabuco. “Lo que predominaba después de la batalla de Chacabuco era un afán generalizado de abandonar las

fuerzas patriotas y buscar la paz en quebradas y montes”<sup>86</sup>. Estos desertores pertenecían al sector más empobrecido de la sociedad, se dedicaban principalmente al vagabundaje, peonaje y al salteo. “La deserción era, al fin de cuentas, la expresión más persuasiva de un ejército que apenas podía sostener el esfuerzo militar a costa de la pobreza y desventura de sus tropas”<sup>87</sup>. El abandono de la milicia era incontrolable, en cada batalla desertaban más y más soldados, los que cansados de promesas incumplidas y deplorable estado veían como el mejor camino desertar, tal como lo deja entrever Barros Arana en una marcha del ejército “Al amanecer del día 20 de marzo, se hallaba Las Heras en Pelarco, y a las nueve de la mañana llegaba a Camarico, donde pudo dar a su tropa una hora de descanso. Desde allí envió al general en jefe noticia cabal del estado de la división. Aunque ésta había perdido en la marcha cerca de quinientos hombres entre desertores y rezagados...”<sup>88</sup>. Los desertores, a pesar de que estaban amenazados con la pena de muerte si es que eran sorprendidos, continuaban con su práctica evasiva.

En el escritorio del Director Supremo, los oficios de los encargados de batallón, que manifestaban que la deserción de las tropas se estaba produciendo a gran escala, llegaban sin cesar. El comandante de la guarnición de Santiago en 1818, señalaba el estado en que se encontraban las tropas: “En las críticas circunstancias en que tanto interesa la concentración y aumento del ejército, no falta alguna deserción que insensiblemente lo disminuye”<sup>89</sup>. El abandono de las milicias por parte de la plebe, ponía en jaque la consolidación del proyecto político de la elite, ya que si el bajo pueblo, no participaba en la gesta era imposible consolidar la independencia de Chile, puesto que las filas de bajo rango, siempre tenían escasez de numerario. Hacia 1820 la evasión del servicio de armas continuaba siendo de gran magnitud, el triunfador de la batalla de Lircay y posterior presidente de Chile, escribía al Director Supremo que no era posible contener la deserción y que no había otra opción que reubicarlos para evitar el abandono masivo de las tropas. “Del escuadrón de caballería a San Fernando han desertado ya muchos (hasta una cuarta parte) y los que quedan pienso

---

<sup>86</sup> Leonardo León, Cáp. VI, *Luchando por la patria combatiendo contra el pueblo: 1817-1818, el año decisivo*, manuscrito p. 214.

<sup>87</sup> *Ibíd.* p. 227.

<sup>88</sup> Diego, Barros, Arana, *Historia...*, op. cit, Tomo XI, p. 384.

<sup>89</sup> Oficio de Antonio González Balcarce a Bernardo O’Higgins, Santiago, 18 de Enero de 1818, en A. N. M. G., Vol. 68, f. 352.

llevarlos, por que todos irán hasta el momento en que yo me mueva, y por que de algún modo pueden serme útiles compañía, en el estado de escaseses de tropa en que se halla la división.”<sup>90</sup>. Sin duda, la plebe manifestaba el rechazo a una guerra en que no ganarían absolutamente nada.

Los oficiales trataban de buscar alguna explicación a la desertión por parte del bajo pueblo. La razón más recurrente para explicarla eran las condiciones que debían enfrentar diariamente las tropas, Freire, hizo hincapié en esta situación. Después de dotar de insumos al batallón, señaló que la treta del pueblo continuaba:

“Los cuerpos de este ejército, han experimentado una considerable baja por la desertión de la recluta. En los principios es verdad que se les mantenía encerrados, y sin más auxilio que el alimento, porque no había dinero con que socorrerlos ni vestuario para cubrir su desnudez. Se creía que la escandalosa desertión fuese por estos motivos; más después se les vistió y contribuyó con algún socorro se observo lo mismo, llegando al extremo de pasarse al enemigo, los que estando en la plaza de San Pedro no tenían arbitrio para fugar”<sup>91</sup>.

Sin duda que los mandamases de la época sólo consideraban el aspecto material. El interés del bajo pueblo no estaba en la independencia, sino en conservar el modo de vida de sus antepasados. De este modo, Prieto cometía el mismo error que Freire, tratando de explicar, que si se abastecía de insumos a la tropa, la desertión disminuiría, en 1820 señaló: “...no habiendo como socorrer de algún modo la tropa se duplicara sin duda con el viaje la desertión que por esta falta ha empezado ya a sentirse en las milicias y reclutas”<sup>92</sup>.

Ya no se pensaba en abastecer a los batallones, sino que la misma elite terrateniente colaborara activamente para apresar a los desertores. Entre los oficiales que dieron esta solución para contener la desertión, se encuentra González Balcarce quien recomendaba a

---

<sup>90</sup> Oficio de Joaquín Prieto a José Ignacio Zenteno, Talca, 16 Noviembre de 1820, en A. N. M. G., Vol. 98, p350..

<sup>91</sup> Oficio de Ramón Freire a Bernardo O’Higgisn, Concepción, 15 de Agosto de 1820, en A. N. M. G., Vol. 98, f.280.

<sup>92</sup> Oficio de Joaquín Prieto a José Ignacio Zenteno Talca, 27 noviembre de 1820, en A. N. M. G., Vol. 98, f.137.

la autoridad la siguiente forma de evitar el abandono del servicio de armas, por parte de la plebe:

“En las críticas circunstancias en que tanto interesa la concentración y aumento del ejército, no falta alguna deserción que insensiblemente lo disminuye. Este es un mal que reclama cuantas providencias estén al alcance que la suprema autoridad de vuestra excelencia para contenerlo, y así será oportuno se encargue a todos los propietarios de haciendas, que con sus respectivos individuos se empeñen en celar los caminos, que sigan para los terrenos de su pertenencia, para detener y apresar a cuantos transiten por ellos de aquellos malvados, pues es evidente que si hubiera en las justicias de la campaña y demás habitantes el empeño que corresponde para perseguirlos, no sería tan notable el número de los que fugan”<sup>93</sup>.

Los terratenientes no tenían interés en cumplir con esta labor de vigilancia, ya que estos desertores eran ocultados por los mismos hacendados rurales. La mano de obra para labores campestres se hacía imperiosa, el reclutamiento forzoso provocaba una baja de trabajadores agrícolas, ya que los peones por obligación debían participar en las milicias.

Por otro lado la actitud esquiva de los plebeyos, ante la integración a la milicia, había provocado el reclutamiento forzado que databa desde hace años. Tal como lo señala León: “La temprana resistencia demostrada por el bajo pueblo a participar en la nueva institucionalidad obligó al reclutamiento forzado de labriegos, peones y jornaleros a las filas del ejército”<sup>94</sup>. Esta no fue la solución al momento de engrosar las filas del ejército, ya que el pueblo continuaba escabulléndose de las milicias. Las autoridades buscaban la forma de controlar el problema, pero las medidas no daban resultado alguno, ya que el pueblo continuaba escurriéndose como agua entre los dedos, escondiéndose en los bosques y montañas, solamente algunos que no lograban zafar, eran reclutados de este modo. Juan de Dios Rivera manifestaba que no lograba completar las tropas de ningún modo. “La imposibilidad de formar en este país recluta voluntaria, ni forzada, aún no me deja proporción de corresponder, a pesar de haber tocado todos los recursos que han estado a mi

---

<sup>93</sup> Oficio de Antonio González Balcarce a Bernardo O’Higgins, Santiago 18 de Enero 1818, en A. N. M. G., Vol. 68, f. 352.

<sup>94</sup> Leonardo León, *reclutas forzados y desertores de la patria: el bajo pueblo chileno en la guerra de la independencia, 1810-1814, historia santiago*, 2002, Vol. 35, p. 7.

alcance, a penas he logrado cien hombres y la mayor parte de ellos forzados”<sup>95</sup>. Definitivamente el pueblo encontraba siempre la forma de eludir, cualquier tipo de control impuesto por la elite criolla.

Para entender el modo y las razones que dieron los soldados desertores es de vital importancia señalar los procesos seguidos a estos hombres que osaron traspasar la ley en busca de su libertad. Los archivos judiciales contienen numerosos casos de soldados desertores, algunos con dilatada trayectoria militar. Dentro de los que abandonaron las milicias, José Fierro y Pedro Toro, el primero natural de Pitacura, de 28 años de edad y de oficio minero, Toro, de la misma edad que su compañero de correrías al momento de ser enjuiciado, nacido en Illapel, de profesión peón gañan, ambos debían servir por cinco años en el servicio de las armas, desertaron el 27 de abril de 1820 en La Serena.

El motivo que argumentó Toro para desertar fue que: “cuando su batallón marchó para Concepción, lo dejaron por enfermo en San Fernando pero que habiéndose restablecido se vino para Illapel sin ninguna licencia; que ha permanecido en ese lugar, hasta que, por aquel Gobernador, fue aprehendido entre muchos reclutas y conducido a esta ciudad”<sup>96</sup>. El declarante señaló que su deserción fue por estar reponiendo su salud, en cambio su compañero: “contestó que no se acordaba de nada...”<sup>97</sup>. El delito, de ser un desertor era una pena gravísima, la que debía ser pagada con vida o bien con doscientos azotes. La sentencia fue lapidaria para algunos y más condescendientes para otros “a que José Fierro sufra la pena de ser pasado por las armas: que José Castillo sufra la pena de tres carreras de baquetas por doscientos hombres, y que Esmenegildo Valencia, Pedro Toro y Pedro Ramírez sufran la pena de doscientos palos.”<sup>98</sup> El defensor, argumentó, que sólo era una simple deserción y que los enjuiciados no eran reincidentes, por lo cual se debía conmutar su pena. Lo más importante radica en el argumento que según el intercesor, había motivado a estos hombres y a muchos más a cometer el delito “Sólo tuvieron por objeto

---

<sup>95</sup> Oficio de Juan de Dios Rivera a Bernardo O’Higgins, San Felipe, 22 Junio de 1818, en A. N. M. G., Vol. 68, f. 338.

<sup>96</sup> Declaración del reo Pedro Toro 24 de Mayo de 1820, en Criminal contra Toro, José Castillo, Esmenegildo Valencia, José Fierro, Pedro Ramírez, por desertores A. N. M. G Vol. 109, pieza numero 3, f. 9.

<sup>97</sup> Declaración del reo José Fierro, 25 de Mayo de 1820, It. f. 14.

<sup>98</sup> Sentencia de los acusados, 5 de Junio de 1820, It. f. 17.

libertarse del servicio militar que habían sido conducidos a la fuerza, como regularmente sucede en los tiempos presentes, por que es cosa demasiada cierta y probable, que el hombre que contra su voluntad se le obliga a tomar un ejercicio, nunca esta contento con el”<sup>99</sup>. El defensor, tenía muy claras las razones que motivaban a los soldados plebeyos a desertar, pero el acicate de los soldados era que estaban participando una guerra contra su voluntad.

La patria no tuvo piedad alguna con estos hombres, ya que su pena fue cumplida al pie de la letra. Fierro, fue puesto en el paredón y fusilado y los demás sufrieron el castigo corporal como pago a sus faltas. No se tenía compasión alguna con los que cometían este delito. La elite trataba de mantener el orden a como diera lugar, el escarmiento era un buen argumento para mantener el control de la plebe, aunque al igual que todas las medidas adoptadas no tuvieron el resultado esperado.

Una suerte un poco más agraciada tuvo Agustín Díaz, soldado del Batallón de Granaderos de Infantería de la Guardia de Honor, quien desertó el 26 de diciembre de 1820, logrando burlar la justicia durante un poco más de cuatro meses, ya que fue aprehendido el 12 de mayo del año siguiente. Díaz poseía las típicas características de un chileno mestizo, “cara redonda, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz redonda color moreno, barba lampiña.”<sup>100</sup>, el acusado al fugarse llevó consigo sus atuendos militares pero no extrajo ningún arma. En su declaración se defendió señalando los malos tratos, por parte de su superior y del abuso que era víctima, “Cometió la deserción porque su sargento siempre estaba sobre él, de resultas de haberse quejado una vez al señor. Coronel estando el confesante en el calabozo de que no le llevaba pan”<sup>101</sup>. Los abusos de poder que eran víctimas los soldados eran constantes, así como también los duros castigos que se les propinaban.

---

<sup>99</sup> Escrito del defensor 7 de Junio de 1820 It., f. 19.

<sup>100</sup> Filiación del acusado, Criminal Contra Agustín Díaz por el crimen de deserción, 12 de mayo de 1821, en A. N. J. M. Vol. 5, pieza 7, f. 2

<sup>101</sup> Declaración del reo 13 de mayo de 1821, It., f. 5.

El defensor, retrata de forma precisa los atropellos de que fue víctima Agustín Díaz. Entre estos se cuenta, el no tener una ración de pan con que alimentase, el ser sacado del calabozo a golpes por el Sargento. Además retrata con claridad las constantes arbitrariedades que se cometían en cada jornada en el ejército:

“Desde entonces, el mismo Sargento que era su jefe más inmediato empezó a vengarse de la queja de Díaz al Coronel, con el trato y privaciones más inhumanas; en este conflicto no le quedó otro recurso que la fuga, ya había probado que su primera queja aunque justa, le había traído un terrible enemigo y pensaba que le traería peores resultados. La segunda, vuestra señoría, sabe el poder que tienen los sargentos para oprimir a sus soldados y el influjo que tienen sobre el resto de los demás de todo un batallón, para que todos tomen la querrela como propia”<sup>102</sup>.

A pesar de los esfuerzos para eximir del patíbulo a Díaz, la sentencia fue lapidaria. Tal como lo dictaba la ley, el acusado había sido condenado a ser pasado por las armas, su falta así lo ameritaba, la fecha en que su vida se extinguiría al ser fusilado por las armas de la patria, estaba fijada, sería el 15 de octubre de 1821. Los días que transcurrieron entre la sentencia y la ejecución los volvió a pasar en un oscuro calabozo, en donde la degradación humana ya no podía ser peor. Veinticuatro horas antes de que se cumpliera el plazo fatal, recibió una noticia inesperada, que le devolvió el alma al cuerpo. Su pena había sido conmutada, ya que las armas de la patria habían obtenido importantes victorias en Perú. Los triunfos, alegraron el ánimo del Director Supremo, ya que él tenía la potestad de decidir sobre la vida de sus compatriotas. Desde el 12 de diciembre de 1818, O’Higgins gozaba de este privilegio. El decreto señalaba lo siguiente: “...se declara por punto general que dicho señor excelentísimo está plenamente autorizado para aprobar y confirmar todas las sentencias de muertes que se pronuncien por el tribunal, o comisión militar contra todo individuo del ejército de Chile desde la clase de Sargento inclusive hasta la de soldado...”<sup>103</sup>. En esa jornada, Díaz vió conmutada su pena, tal como lo firmó el propio Director Supremo y su Ministro de Guerra: “Por consideración, a los triunfos adquiridos en el Perú por nuestras armas, se conmuta la pena de muerte a que fue sentenciado el soldado

---

<sup>102</sup> Defensor del acusado, 22 de Mayo de 1821, It., f. 6.

<sup>103</sup> Decreto Supremo otorgado a Bernardo O’Higgins 14 de Enero de 1818, en A. N. M. G., Vol. 78, f. 205.

Agustín Díaz en la de doscientos palos”<sup>104</sup>. Al menos el acusado salvó su vida, pero de igual forma se vió enfrentado a recibir doscientos palos.

Si esa era la pena, para aquel que desertaba por primera vez, ¿De que magnitud sería para el que lo repetía en tres ocasiones? Este es el caso de José Santos Riquelme, soldado de la primera compañía del segundo escuadrón del regimiento de la Escolta Directorial, de edad de veinte años, de características físicas: “pelo castaño cejas lo mismo, nariz grande aguda, color blanco, barba poca.”<sup>105</sup>. Quien había desertado en 1819 y en dos ocasiones en 1821, la última el mismo día en que se firmó el acta de nuestra de independenciam. Riquelme era más conocido como el “*machetiado*” por las marcas que tenía en su cuerpo, por causa de los continuos castigos que recibía. Al ser preguntado ¿Cuáles eran las motivaciones para haber desertado en tres oportunidades? respondió:

“Que en la primera deserción, se hallaba en el hospital le dejaron su ropa y de allí se la robaron, y que con la amenaza del capitán Eugenio Hidalgo, que le hizo, que si no le presentaba la ropa lo castigaría y que por ese motivo desertó. La segunda, y tercera, fue por el motivo que el sargento Jaramillo no lo quería nada, bien pues conforme llegaba a la compañía le comenzaba a dar de palos y lo ponía el cepo de campaña”<sup>106</sup>.

El “*machetiado*” por su primer abandono, había recibido la pena de doscientos palos, por su segunda deserción fue indultado, en la tercera, ya poseía agravantes suficientes como para recibir la pena máxima. El día 28 de Mayo, fue condenado a ser pasado por las armas. Para la “alegría” de Riquelme, el 1 de Junio su pena fue conmutada, su indulto versaba de la siguiente forma: “Así Riquelme no ha de morir, sino sufrir doscientos palos y diez años de presidio”<sup>107</sup>, a pesar de que la pena fue dura, no se vería enfrentado al paredón.

Las penas para los que buscaban su libertad y deseaban desmarcarse del proyecto político de la elite eran rigurosas. Su forma de resistencia, conllevaba una multiplicidad de

---

<sup>104</sup> Conmutación de la pena del acusado, It., f. 11.

<sup>105</sup> Filiación del acusado, criminal Contra José Santos Riquelme por el crimen de 3º deserción, en A. N. J. M. Vol. 6 pieza 5, f. 2.

<sup>106</sup> Declaración del acusado. 2 Febrero 1821, It., f. 8.

<sup>107</sup> Indulto al acusado 1 de Junio de 1822, It., f. 15.

peligros, entre los que destacan: ser fusilados por los mismos compañeros de batallón, ser golpeados doscientas veces con garrotes en su espalda hasta que desfallecieran, para que la sangre que derramaba fuera el escarmiento, no sólo para el desertor, sino que también para todo aquel que osara imitar su actuar. Los que tuvieron más fortuna fueron a prisión a cumplir sus penas. El tan conocido, pago de Chile era el que recibían los soldados del pueblo, que osaban desertar y buscaban continuar con el modo de vida de sus antepasados. Su carrera militar no tenía importancia alguna, lo que más interesaba a la aristocracia, era que los soldados permanecieran en el ejército, disciplinados, sin cometer falta alguna, para que el éxito militar, permitiera la consolidación del nuevo gobierno, lo cual le traería grandes ganancias a la elite.

Es importante ahora, tratar el tema del bandolerismo, puesto que era un problema a nivel nacional que tuvo su máxima expresión en el sur del territorio. El surgimiento de estos forajidos, no es consecuencia de la insolvencia del Estado expuesta en el primer capítulo, puesto que el bandolerismo ya estaba presente al comenzar la independencia de Chile. En las siguientes paginas se mostrarán los delitos cometidos por estos hombres y las penas que se les dieron, ya que muchos de estos bandoleros eran desertores de las filas patriotas.

La historiografía, ha descrito el problema de los bandidos con claridad, se han dado distintas interpretaciones a esta manifestación del bajo pueblo. Igor Goicovich le da un sentido de rebeldía al bandolerismo, el que estaría en oposición al sistema de control de la elite: “Es precisamente en el bandolerismo donde encontramos el origen de la rebeldía y de la protesta popular. El bandolerismo se convierte, por oposición, en una clave de la *cultura del sometimiento* que se construyó en la sociedad chilena del siglo XIX”<sup>108</sup>. En este caso el bandolero que es desertor del ejército, estaría expresando el rechazo al modo de control que se les trató de implantar.

---

<sup>108</sup> Igor Goicovich, *consideraciones teóricas sobre la violencia social en Chile (1850-1930)*, en revista última década número 21, CIDPA, Valparaíso, diciembre 2004, p. 132.

Jaime Valenzuela entiende el fenómeno del bandolerismo, al margen de la ley “El bandidaje, entendido en su sentido social, se plantea como un fenómeno marcado por la “ilegalidad”, vale decir, opuesto al sistema de pautas formales y explícitas por las cuales se rige la sociedad”<sup>109</sup>. Por esto, se puede entender el fenómeno del bandolerismo, como el pueblo manifestándose en contra del orden social que pretende instaurar el gobierno revolucionario. Al actuar de este modo la plebe automáticamente caería en la ilegalidad y por lo debería recibir las duras penas estipuladas en la ley.

Para Mario Góngora, el fenómeno del bandolerismo está íntimamente ligado con el del vagabundaje, ya que se podía pasar de una condición a la otra sin problemas, lo que sería socialmente aceptado: “El vagabundaje está íntimamente ligado también al delito del salteo o bandolerismo que se hace endémico, afines de siglo en parajes como los Cerrillos de Teno o la Isla de Maule”<sup>110</sup>. Además Góngora nos demuestra que el problema del bandolerismo no es un problema que surja con la independencia, ya que lo sitúa desde fines del siglo XVIII, mediante el vagabundaje.

Ahora, cabe preguntarse ¿Quiénes eran estos bandoleros que estaban presentes en los territorios del sur y de todo el país?, algunos eran los propios desertores de la patria, soldados del pueblo, que vivían del hurto y el saqueo, que tuvieron la valentía de tomar de buscar su libertad, frente al control que le imponía la elite dominante. Algunos pasaron a las filas realistas formando las montoneras, ya que les prometían que todo lo que logran saquear, les pertenecería y por lo tanto podrían sacar más provechos que estando en las filas patriotas<sup>111</sup>. Este era un hecho común, los soldados del pueblo cambiaban de bando frente a los ofrecimientos de los realistas, un buen ejemplo es la proclama de Vicente Benavides al tomar la ciudad de Concepción el 4 de octubre de 1820, en que se ofrecieron “*perdonazos*” irresistibles a ladrones, desertores, criminales, cualesquiera fueran sus delitos, solamente debía abrazar la causa del rey, para que todos sus delitos fueran echados al olvido. El

---

<sup>109</sup> Jaime Valenzuela, *Bandidaje rural en Chile central Curicó, 1850-1900*, ediciones DIBAM, Santiago, 1991, p. 10.

<sup>110</sup> Mario Góngora, *Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX)*, en cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos número II, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Económicas, Santiago, 1966, p. 28.

<sup>111</sup> El tema de la guerra a muerte, está siendo investigado por Fernando Ulloa, compañero de seminario de grado, su tesis se encuentra en elaboración.

primer artículo del bando señalaba lo siguiente: “Concedo a nombre de mi augusto soberano, cuya suprema autoridad represento. Indulto general a toda persona de cuales quiera sea estado o condición que fuese, con tal que se presente en el término de tres días, aún cuando hubiese cometido los más graves crímenes incluyendo en esta gracia a todo desertor tanto del de los enemigos, que serán incorporados en los cuerpos militares”<sup>112</sup>.

Los informes a O’Higgins de las correrías de los bandoleros, eran constantes. Los jefes de batallón, asumían la incapacidad de controlar el problema, la única solución era el resguardo constante de las villas, pueblos y ciudades enteras. Juan de Dios Rivera, desde Concepción, informaba del asalto a la villa del Rere, ocurrido el último día del mes Abril, además de señalar los vínculos que tenían estos bandoleros con la gente del pueblo, ya que cualquier acción militar era anticipada por las bandas, lo que les permitía refugiarse en bosques y montañas y evadir la ley, ante esto Rivera señalaba:

“Ningún pueblo particularmente los cercanos a la rivera del río, está seguro de una invasión sino cuando hay una fuerza que lo proteja y escude; porque apenas se separa ésta, cuando se deja ver el enemigo como que es avisado oportunamente por las inteligencias que mantiene con muchos que aunque vestidos con la piel de oveja son unos lobos verdaderos, cuya hidrópica ferocidad aún no esta saciada de tanta sangre como se ha vestido desde que la razón se ausentó de estos miserables alucinados”<sup>113</sup>.

Las quejas a la autoridad no cesaban, ya que los forajidos, causaban grandes pérdidas a los terratenientes, debido a que ellos eran los que poseían mayor cantidad de bienes. En otro escrito Juan de Dios Rivera, se refiere a que los honrados habitantes se veían afectados seriamente, al entrar estos forajidos en los pueblos y saquearlos completamente. Si Rivera consideraba que el pueblo era quien los asilaba, perfectamente se puede establecer que los honrados son los terratenientes y comerciantes, mientras que la plebe ante sus ojos era nada más que el refugio de criminales, la carga negativa sobre el bajo pueblo quedaba de manifiesto. Rivera vio otro problema, el saqueo de víveres cuando estos eran transportados, circunstancia que afligía aún más a las tropas, que carecían de la ración necesaria, señalando: “...el arrojó de los malvados en los diferentes puntos de la

---

<sup>112</sup> Bando de Vicente Benavides al tomar Concepción, 4 de octubre de 1820, en A. N. M. G., Vol. 68, f. 281.

<sup>113</sup> Oficio de Juan de Dios Rivera a Ramón Freire, 11 Mayo de 1820, en A. N. M. G., Vol. 98, f. 85.

provincia consterna a sus honrados habitantes, al paso que dificultan el tránsito de los caminos y la remisión de víveres de unos lugares a otros de que hay una carencia afligente...”<sup>114</sup>.

Estos crímenes, se hacían aún más graves, ante los ojos de la autoridad, ya que en reiteradas ocasiones los delitos eran cometidos por los soldados de la patria. Juan de Dios Rivera fue implacable al calificar a estos soldados, y no encontrar explicación alguna de cómo podían continuar cometándose los delitos a pesar de las altísimas penas que se les daban. Estas no conseguían el escarmiento necesario para amedrentar a la plebe, por el contrario, el número de estos iba en aumento:

“No es posible disimular la situación afligente y convulsiva de esta provincia después que: vuestra señoría se separo de ella. Parece que su nombre era la demora que contenía las incursiones de estos monstruos matricidas. Lejos de un escarmiento y temor por tantos castigos ejecutados con fuerza, eso mismo les sirve de estímulo para nuevas sorpresas que no tienen otra mira que el robo, la violación de las leyes divinas y humanas, y el exterminio de los hombres ni contaminados que rehusaron adherirse a un partido que los degrada y envilece”<sup>115</sup>.

El Teniente Coronel Benjamín Viel, en 1818 señalaba que el pueblo no variaba un ápice en sus costumbres, “...los soldados siguen en la antigua costumbre de quitar animales de prorrata, y el otro, a que perjudican a los comerciantes en las tiendas, roban en la plaza, y causan extorsiones por todas partes...”<sup>116</sup>. Eso precisamente era lo que quería cambiar la elite, la forma de vida del bajo pueblo, disciplinarlo y obligarlo a ser militares ejemplares, sin duda no lo consiguieron, ya que la plebe continuaba con sus costumbres a pesar del amedrentamiento. Viel, después de dos años de compartir largas campañas con estos hombres, su honor no pudo más, dirigió un nuevo informe en que su percepción fue aún más drástica respecto del componente de la milicia.

---

<sup>114</sup> Oficio de Juan de Dios Rivera a Ramón Freire, Concepción, 7 de Mayo de 1820, en A. N. M. G., Vol. 98, f. 88.

<sup>115</sup> Oficio de Juan de Dios Rivera a Ramón Freire, Concepción, 11 de Mayo de 1820, en A. N. M. G., Vol. 98, f. 55-56.

<sup>116</sup> Oficio de Benjamín Viel a Bernardo O'Higgins, Santiago, 19 de Junio de 1818, en A. N. M. G., Vol. 68, f. 338.

“Esta división se compone del escuadrón de Granaderos, que tiene ochenta y cinco hombres disponibles, de algunas milicias, al mando de oficiales que generalmente no tienen el menor conocimiento militar, por consiguiente incapaces de hacer un servicio de campaña y de las dos partidas de Riquelme y sólo que no son más que una reunión de bandidos, desertores de todos los cuerpos, que bajo el velo del patriotismo abrigan sus crímenes y asolan las compañías; estos miserables, se deben desarmar cuanto antes y ser destinados a un castigo eterno”<sup>117</sup>.

El militar, clamaba porque la plebe no fuera armada, ya que sus reales intenciones no eran luchar por la independencia del país, sino que solamente buscar el beneficio personal. Lo que Viel no tomó en cuenta era que, esos hombres que él consideraba como criminales, renegados y bandidos, realmente no les interesaba participar en la gesta, y si lo hacían era debido a que eran enrolados mediante reclusión forzosa y al momento de actuar, efectivamente lo hacían buscando el beneficio personal. Otro aspecto que no considera es que estos “criminales de la plebe” eran los más instruidos para lograr que la balanza se inclinara hacia el lado patriota. No es descabellado pensar que estos hombres que acostumbraban usar cuchillos, montar a caballo, que eran diestros en el manejo del lazo, eran los que tenían un mejor entrenamiento, ya que solamente debían actuar como lo hacían diariamente. Gracias a estas aptitudes cotidianas, estos hombres lograron darle la libertad a Chile. Viel finalmente solicitaba a las autoridades, que si esto no cambiaba drásticamente, se le concediera su retiro de las milicias, ya que su honor no le permitía seguir al frente de una tropa de bandidos. La respuesta fue la que menos esperaba, se le concedía pasaporte y se nombraba a otro oficial a cargo, ya que los gobernantes no estaban dispuestos a sacar a los “criminales” de las tropas, ya que si algo tenían claro, era que sin la plebe no era posible lograr la victoria.

Se buscó frenar el bandolerismo de diversas formas, mediante bandos que provocaran la subordinación y disciplina de la plebe. “Cualquier individuo que desde esta fecha fuese acusado de robo bien sea sorprendido *in fraganti*, o bien con las especies furtivas en su poder sufrirá la última pena, procediendo sólo el juicio informativo que se practicará por la comisión nombrada al efecto”<sup>118</sup>. Aparte de las altas penas que debía enfrentar aquel que osara cometer salteos, o crímenes, se buscó otras formas para controlar

---

<sup>117</sup> Oficio de Benjamín Viel a Joaquín Prieto, San Carlos, 31 de Octubre de 1820, en A. N. M. G., Vol. 98, f. 271.

<sup>118</sup> En Francisco Antonio Encina, *Historia...*, op. cit. Tomo XV, p. 26-27.

a la plebe, esta vez incluía a los comerciantes, ordenándoles mantener sus negocios cerrados al momento de la instrucción militar: “Ordeno que de la fecha en adelante ningún comerciante, bodegonero, pulpero o artesano abra la tienda de labor hasta las nueve de la mañana, hora en que se habrá concluido dicha asamblea.”<sup>119</sup>. Todos los hombres de “bien”, sin duda debían cooperar para la subordinación de la plebe, pero ninguna medida conseguía el éxito esperado, el bajo pueblo continuaba evadiendo el enrolamiento. El control del bandolerismo y el robo era muy difícil de conseguir, Ramón Freire se jactaba de mantener a su tropa disciplinada y alejada de los salteos “El ejército ha marchado por estas fronteras con mucho orden, no he permitido que se tome un cordero de ningún pobre ni he querido castigar a nadie”<sup>120</sup>.

Es indispensable, para el presente trabajo, conocer los casos de soldados que con valor, traspasaron la ley y se lanzaron a la aventura del bandolerismo, o bien al hurto de alguna especie. Los historiadores decimonónicos no se quedaron atrás en manifestar la crueldad con la que el Estado condenaba a sus soldados. Vicuña Mackenna puso dos claros ejemplos para señalar los horrores cometidos, utilizando la metodología de la historia oral señalaba:

“... es cierto, señor, le dijimos una tarde con respetuoso acento, que usted hizo fusilar una mañana a dos pobres soldados de la columna de Cancha Rayada porque habían robado una gallina?. Sí, señor!, nos contestó el fiero anciano con aquella voz vibrante, seca, sonora, cortante como el acero, que en la conversación familiar parecía mandar todavía en la parada y en el fuego; sí señor, y toda la columna pasó a tambor batiente sobre sus cadáveres en el camino real...”<sup>121</sup>.

Las causas judiciales que se encuentran en el fondo ministerio de guerra, contienen variados casos de soldados que fueron juzgados por cometer crímenes y salteos. Dentro de estos forajidos se encontraba Santiago Muñoz de veinticinco años y Manuel Rojas de veinticuatro, ambos miembros de la Escolta de Cazadores a Caballo, los que junto a sus compañero de correrías el paisano Sixto Guajardo, fueron aprendidos el 10 de Julio de 1818

---

<sup>119</sup> Bando de Hilarión Quintana, 6 de Septiembre de 1817, *Gazeta de Santiago de Chile*, en colección de antiguos periodicos chilenos, Santiago Imprenta Universitaria, 1952, p. 371-372.

<sup>120</sup> Citado en Benjamín Vicuña Mackenna, *La guerra...*, op. cit, p. 43.

<sup>121</sup> Benjamín Vicuña Mackenna, *La batalla de...*, op.cit., p. 21.

“por asesinos y salteadores de caminos”<sup>122</sup>. Crimen que era sentenciado con la pena de muerte, Muñoz al ser preguntado sobre las motivaciones de su delito, señaló que fue empujado por la necesidad, ya que la tropa se encontraba sin haber alguno. El monto de lo que saltearon ambos soldados acompañados de Guajardo, era más bien exiguo, la tasación lo dejó en claro “tres frenos, dos lomillas, cinco sudaderos un par de espuelas de metal amarillo y una de plata, una cincha tres pellones, y una sobre cincha.”<sup>123</sup>. Por tal crimen ambos fueron sentenciados a la pena que establecía la ley: ser pasados por las armas. Si la sentencia era escabrosa para cualquier soldado, que aunque sea a regañadientes defendía la patria, aún peor fue lo decidido por el Consejo de Guerra, el que estaba integrado exclusivamente por oficiales. A los capitanes no les bastaba solamente con que los soldados fueran puestos en el patíbulo, sino que la humillación debía ser máxima, este “honorable” Consejo de Guerra había decidido aumentar la pena de los escoltas: “el concejo, condena a los tres referidos reos a la pena de ser pasados por las armas, y puestas sus cabezas, en el pasaje donde cometieron el delito.<sup>124</sup>” No bastó con matarlos, sino que todos los soldados debían ver como las cabezas de estos hombres eran puestas a orillas del camino, cómo con el correr de los días el cráneo de los soldados se llenaba de moscas y larvas. El miliciano del pueblo debía oler la podredumbre de aquellos que osaban traspasar la ley, debían observar como los perros se peleaban por devorarse sus cabezas. Finalmente sus cuerpos fueron descabezados, fueron enterrados en la iglesia San Juan de Dios de la misma ciudad<sup>125</sup>.

La vida en ocasiones parecía un juego para la elite. Esto fue lo que les tocó vivir al Subteniente del Batallón de Cazadores de Infantería Número Uno Nicolás Díaz, José Miguel Valdez soldado del Batallón Número Once, y a los paisanos Pedro Cervantes, José Maria Opazo y Teodoro Limeño, los que fueron acusados como ladrones por el delito que cometieron la noche del 12 de Julio de 1818. A su vez, como cómplice fue acusado el

---

<sup>122</sup> Criminal contra Santiago Muñoz i Manuel Rojas por asesinos y salteadores, cabeza de proceso, 1818, en A. N. M. G., pieza 7, f. 1.

<sup>123</sup> Tasación en las prendas robadas, Talca 4 de mayo de 1818, It., f. 5.

<sup>124</sup> Sentencia de la comisión de guerra, 10 de Junio de 1818, It., f. 18.

<sup>125</sup> Existen otros casos en que soldados se reunieron para saltar, como ese el caso Contra el cavo de artillería Simón González, y contra el Sargento Eusebio Gutiérrez y soldados José Santos Infante, Ignacio Maldonado del batallón N2 de Chile quienes fueron acusados de dar muerte a Julián Sáez, y su esposa ambos poseían una cocinería, los soldados fueron sentenciados a ser pasados por las armas, mas información en A. N. M. G., Vol. 75, pieza 5.

capitán de milicia de caballería Manuel Fuentes. Los mencionados, fueron acusados de robar en la casa de Tomaza Polancos y Bernarda Gamboa, los bandidos simulaban estar en acto de servicio, golpeando a la puerta, señalando que necesitaban al esposo de Polancos diciendo: “de orden del gobierno buscaban a su esposo don Juan Antonio del Real, a lo que les contestó la que declara de que querían con él, pues que era un hombre que estaba postrado en una cama hace nueve años”<sup>126</sup>. Como ya se ha planteado a lo largo de este trabajo, el robo no sólo era atribuible a la escasez en que se encontraban los soldados y paisanos, si no más bien era una práctica de larga raigambre en el pueblo, tal como lo deja de manifiesto Pedro Cervantes: “que a demás de esta ocasión ha estado otras dos veces preso por robo, y de lo cual se ha vindicado...”<sup>127</sup>.

El oficial Fuentes continuó prófugo y se le condenó en rebeldía, en cambio el resto fue condenado a la pena de muerte. Pero aún les quedaba una esperanza de vida a estos hombres, el decreto diecisiete de las leyes militares, permitía la conmutación de la pena ¿De qué forma fue conmutada?, del modo más aberrante que se puede imaginar, en que la vida parecía un juego, de este modo se decidió:

“... se hizo llamar al primer chico que pasase por la calle, y en efecto lo fue Franco Diamantino, como de edad de ocho años, y habiéndole puesto en una jarra de losa los cuatro nombres de los reos acusados en este proceso, y en otra igual tres cédulas de destino a presidio y una de fallo a víctima suplicio que fueron en ambas revueltas por el referido y después de esta diligencia en presencia de todos, se le hizo al chico que sacase una de las cédulas, de los nombres. Y salió el soldado José Santiago Infante y sacando otra cédula de la otra jarra de los destinos, le tocó el presidio, igual suerte le tocó al sargento Eusebio Gutiérrez, y la misma al soldado Maldonado, que sucesivamente las tres quedando sólo en las jarras las del Cabo Simón Gonzáles, y la de muerte que fueron conocidas y reconocidas por los del concurso...”<sup>128</sup>.

Esta era la Patria Ingrata en la que vivían los soldados, donde un niño de ocho años, que perfectamente podía ser el hijo de cualquiera de los presentes, o de cualquier soldado de la plebe y que en un tiempo más podría servir en las milicias, que salió a divertirse

---

<sup>126</sup> Declaración de Tomaza Polancos. en Criminal contra el Subteniente D. José Miguel Valdez y otros por ladrones, 13 de Junio de 1818, en A. N. M. G., Vol. 75, f. 10.

<sup>127</sup> Declaración de Pedro Cervantes, 22 de Julio de 1818, It., f. 25.

<sup>128</sup> Conmutación de Pena de los acusados, 15 Agosto de 1818, It, f. 59.

corriendo por sendas y praderas, terminó convirtiéndose, por el azar, en el verdugo, de cuatro ciudadanos que habían cometido un delito. Mientras el muchacho se divertía sin conciencia de lo que estaba haciendo, sacando papeles con los nombres, como si la vida fuese una lotería, los acusados, soldados de la patria y ciudadanos, esperaban que la suerte estuviera de su lado ya que en esos papeles y en las manos del niño, se estaba jugando su vida.

Existen otras causas judiciales que tratan de soldados que no cometieron salteos, sino que asesinatos por distintos motivos. Los milicianos del pueblo, continuaron actuando del modo que siempre lo habían hecho, de forma violenta, en donde el cuchillo era usado diestramente. Pero esta no fue la única arma que utilizaban para matar, cualquier elemento como palos, palas que causaran daño suficiente como para anular al oponente fue usado. Las riñas provocadas por la ingesta del alcohol y por la actitud violenta de estos hombres, quienes gozaban con el juego, dejó también su huella en las causas judiciales. Tal es el caso del soldado del regimiento de Caballería número uno Felipe Sierra de: “edad 28 años: estatura 9 pies, 2 pulgadas y 2 líneas; color blanco, estado casado, oficio abastero; residencia en la palmilla”<sup>129</sup>. Sierra divirtiéndose en un juego de bolas con José Negrete, en donde el trago y las burlas de éste, comenzaron los roces con su oponente, quien comenzó a atarcarlo, el soldado de caballería relataba así lo sucedido:

“no pude evitar la fuga, o choque con Negrete por cuanto este le cargaba incesantemente una pala y que a pesar de esto sólo tuvo tiempo de decirle con buenas razones que la botase y riñarían [sic] con las manos porque esto fue con la idea de apaciguar a Negrete, retirándose siempre el contestante con la justa idea de evitar todo encuentro, más como este le cargase, lleno de furor y recelando que pudiera tener oculta alguna arma, se vio en el forzoso caso de ponerse en defensa con su pala.”<sup>130</sup>.

La violencia estaba en la dermis de los plebeyos, la ley del honor era la única que poseía el valor suficiente como para dictaminar sus conductas. Finalmente Sierra fue absuelto, ya que la muerte de Negrete, como consecuencia de la palada, nunca pudo comprobarse. A pesar de que fue absuelto por haber sido encontrado inocente, nos deja un

---

<sup>129</sup> Filiación del acusado, en criminal contra Felipe Sierra acusado de haber dado muerte el día 23 de agosto del año 1818 a José Elías Negrete, en A. N. J. M., Vol. 5, 1821, pieza 9, f. 2.

<sup>130</sup> Declaración del acusado, 14 marzo de 1821, It., f. 15.

testimonio, de la forma en que actuaban ante una situación límite, y del modo de esparcimiento que tenían, en donde el trago y el juego eran la mezcla perfecta para causar estragos.

Este era el pago que daba la patria a los soldados que faltaban a la disciplina militar y que cometieron hurtos, homicidios, o se hacían bandoleros, no importaba si eran parte del ejército patriota, si su carrera militar había sido impecable hasta ese momento, no importaba el hambre, el frío, la desnudez, las condiciones infrahumanas en que se desempeñaban cada jornada los soldados, no importaba si estos habían entregado su vida por la patria, sino que la elite para reafirmar su proyecto político debía controlar al bajo pueblo y de esta forma castigaba a los delincuentes. Las actitudes como las de Felipe Sierra fueron incontrolables para la oligarquía, ya que la plebe continuaba con sus antiguas costumbres casi inmutables a pesar del control que se pretendió establecer.

## 2. Las duras penas a los que resistieron

Ahora Cabe preguntarse: ¿Por qué la crueldad en las penas para los desertores y criminales?, ¿Por qué siempre el escarmiento, mediante ejecuciones públicas?, ¿Por qué poner las cabezas de los criminales en el lugar del crimen o a orillas del camino en que cometieron el delito? Antonio Correa Gómez, lo explica de la siguiente forma. “Una innovación respecto al castigo que veremos funcionando en el gobierno del General O'Higgins, es la preocupación constante por la publicidad que se haga de éste y del aparato de horror con que se acompañe la ejecución. La publicidad que se haga de la pena de muerte será un importante instrumento de poder desplegado con el fin de asegurar el orden”<sup>131</sup>. Es aquí donde nuevamente tenemos el proyecto político de la elite tratando de instaurarlo sobre el bajo pueblo con el escarmiento de éste, ya que se hacía necesario que imperara el orden social.

A las autoridades parecía no les interesaba, la dignidad ni la humanidad de los soldados. Dentro de sus intereses estaba reducir los costos económicos que provocaba la pena de palos, y la merma que ocasionaba en las tropas dicho castigo, ya que a muchos de los azotados se les debía conceder licencia, debido al deterioro en la salud que provocaba semejante crueldad, otros con menos suerte morían después de un tiempo producto de los golpes. Por esto, con el correr de los años, las penas que sufrían los que violaban la ley fueron siendo paulatinamente más condescendientes. Después de tantos hombres muertos, de tanta sangre derramada, tantos hombres que fueron golpeados, hasta quedar inconscientes, con sus espaldas marcadas de por vida, producto de palos recibidos como castigo, la pena de palos fue abolida. El lector podría pensar que las razones humanitarias fueron las que motivaron a las autoridades a conmutar la sanción, pero no fue así, ya que ésta patria que se forjó con la sangre de la plebe, parecía ver siempre los asuntos económicos por sobre la dignidad de los soldados. La pena de palos generaba mermas económicas y de numerario en los batallones, esto lo demuestra, el informe del cirujano,

---

<sup>131</sup> Antonio Correa Gómez, *El último suplicio: ejecuciones publicas en la formación republicana de Chile, 1810-1843* Tesis para optar al Grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile, Santiago, 2005, p. 3.

José Ramón Vargas quien hizo saber a la autoridad, las terribles consecuencias que traían los azotes en abril de 1821:

“El mismo cirujano, nos ha expuesto que de ningún accidente morían tantos, como del thisis; cuyo principio demandaba del continuado castigo de palos que se ejecuta en los cuarteles para corregir las faltas de los soldados, quienes por su temperamento colérico y vengativo, en un país seco lo contraen inmediatamente...sea de provecho al estado, y también al erario si se moderase el castigo: el provecho del Estado resultaría en que no esparciéndose de tanto horror por las campañas, sobre el de la crueldad de los palos, como es regular los ponderen los desertores. Desentendiéndose de los crímenes que los hacen acreedores a recibirlos, vendrían los reclutas con menos violencia, servirán con más amor, y no se perderían tantos hombres como por esta causa fallecen en el hospital, motivando la resistencia de los reclutas para emplearse en el servicio de las armas .Y la conveniencia del erario sería no gastar inútilmente en darles hospital, a unos hombres que después de largo tiempo de curación mueren los más del thisis, y el que salva la vida, probablemente es preciso licenciarlo a fin de que se restablezca”<sup>132</sup>.

Mediante la eliminación de la pena, la elite buscaba que la plebe se enrolara en los batallones, ya que estos se encontraban totalmente disminuidos, pero cualquier modo de reclutamiento no tenía éxito alguno, puesto que la plebe constantemente evadía cualquier forma de alistamiento en las milicias.

En concordancia con lo anterior, casi exactamente dos años después, bajo el gobierno de Freire, se promulgó la ley que suprimía la pena de palos a desertores y criminales, la ley decía lo siguiente: “Por cuanto habiendo representado la junta de sanidad, que el castigo de palos es mortífero en el país, según la constante observación que se ha hecho en el hospital militar; por lo tanto, queda absolutamente prohibido en el ejército de esta Republica. Derogando como expresamente derogo cualquiera otra disposición que hubiere en contrario...”<sup>133</sup>. El cambio en la sanción se da justamente cuando la intensidad de la guerra había descendido notablemente y el éxito militar estaba asegurado y el proyecto político de la elite plenamente afianzado. Los desertores tenían un leve respiro, si bien no se les castigaría con la terrible pena de ser azotados frente a su batallón, ahora su sanción la pagarían en un oscuro, frío y sucio calabozo.

---

<sup>132</sup> Oficio de José Ramón Vargas a Bernardo O’Higgins 18 Abril de 1821, en A. N. M. G., Vol. 56, f. 8.

<sup>133</sup> Ricardo Anguita, *Leyes promulgadas en Chile...* op. cit, p. 120.

El castigo para los bandoleros condenados a la pena de ser pasados por las armas, y ser expuestas sus cabezas a orillas del lugar en que cometieron el delito, fue menos cruel. En 1823 al ser suprimida la pena de palos, a los militares que se les conmutó la pena de muerte, tuvieron que pasar, largos años encarcelados, engrillados, abandonados, maltratados, ya que debían pagar con sangre, sudor y lagrimas, tamaña osadía. Éstas eran las duras e inhumanas penas que sufrían los soldados de la plebe que osaban transgredir la ley.

Los que desertaron, buscando su libertad, frente a una guerra que les era impropia, y de la que no obtenían beneficio alguno, sino que por el contrario solamente les había traído el desastre, empobrecimiento, y cambios en sus modos de vida, debían pagar con palos o bien, con su existencia, el resistir a un enrolamiento forzoso abandonando las milicias. Los que se organizaron con otros plebeyos, ejerciendo el bandolerismo, también debieron pagar con su vida. No importaba la trayectoria militar, ni las inhumanas condiciones en que vivían los soldados cada jornada. No se tenía consideración alguna con las penurias que los soldados tuvieron que enfrentar en las batallas, en donde el alimento escaseaba, la vestimenta era casi inexistente, el salario a fin de mes rara vez era percibido, en que los hospitales, no tenían las condiciones mínimas, como para socorrer a un herido. No, no importaba, sino que lo que tenía trascendencia para la elite, era afianzarse en el poder, utilizando a la plebe como *carne de cañón*, disciplinándola y obligándola a permanecer en el ejército. Para esto debía ser atemorizada, mediante, azotes y pena de muerte.

## CONCLUSIÓN

Los soldados de la patria tanto oficiales como soldados plebeyos, fueron los principales afectados por la guerra de la independencia. El Estado, que debía asistirlos, era incapaz de generar los recursos necesarios para mantener la tropa en condiciones. La situación de las milicias en el campo de batalla era paupérrima. Los soldados recibían alimentación de mala calidad, muchas veces escaseaba la vestimenta de los soldados, los pertrechos de guerra eran insuficientes para los combates, por lo que se tuvo que acudir a cualquier tipo de arma para la defensa en el campo de Marte.

Otro aspecto que nos demuestra el presente trabajo, son las miserables condiciones de los centros asistenciales. Los que resultaban heridos o caían enfermos a los hospitales, debían soportar las condiciones más aberrantes, ya que, los centros asistenciales, no estaban preparados para recibir enfermos de guerra. No contaban tampoco con la infraestructura e insumos hospitalarios necesarios para el socorro de las tropas. Los que llegaban a los centros asistenciales estaban propensos a morir ante la ausencia de médicos y el contagio de enfermedades, ya que se encontraban en las condiciones más insalubres.

Los soldados que sufrieron la mutilación de sus cuerpos, no recibieron el socorro necesario, por parte del Estado, ya que solamente, se les dio la mitad del sueldo que percibían en el servicio activo. El dinero que se les otorgó fue insuficiente para cubrir sus necesidades, ya que algunos quedaron ciegos o perdieron sus extremidades. Lo que les impidió continuar desempeñándose en sus oficios de peones, mineros, etc.

Para las viudas o madres de los soldados, que tuvieron el infortunio de morir en el campo de batalla, las consecuencias fueron aun más devastadoras, puesto que el gobierno, no consideraba otorgar montepío a las viudas de los soldados del pueblo, el gobierno sólo consideraba en este beneficio a la oficialidad. Freire pugnó para que en el beneficio se considerara también a los soldados de la plebe, pero la respuesta fue negativa. Solamente, en 1873 se les concedió beneficio de montepío y pensión, cuando ya sólo unos pocos quedaban con vida, para disfrutarlo.

Los oficiales que reclamaban sus sueldos retenidos, también se vieron afectados ante la insolvencia del Estado. Aunque en algunos casos habían transcurrido más de cinco años del fin de la independencia, la repuesta que obtuvieron fue que no había dinero suficiente como para que se les cancelara lo adeudado. Los comerciantes que aprovisionaron con alimentos a las tropas también se vieron afectados por la incapacidad del estado, ya que no se les pagó la totalidad de lo adeudado. Lo que más lograron conseguir fue el pago de una parte de su deuda en forma de limosna por parte del Estado.

A Los héroes de la independencia, también les tocó su parte, ya que muchos de ellos se les dio muerte en el destierro por causas políticas. Otros sufrieron el extrañamiento como O'Higgins quien murió en Perú, siendo su cuerpo repatriado en 1869, aunque mucho de los privilegios que le fueron arrebatados, fueron devueltos en vida.

No sólo por las paupérrimas condiciones descritas la plebe se rehusó a participar en la revolución. Sino porque la guerra les era impropia y se les obligó a participar en la gesta mediante el reclutamiento forzado, por esto, los soldados desertaban continuamente de las filas patriotas.

Los soldados, no obtuvieron ningún beneficio con la independencia de Chile, sino que por el contrario, lo único que lograron fue verse empobrecidos y dominada por una elite que no prestó la menor asistencia social a los soldados plebeyos. La plebe que ingresó a las milicias estaba totalmente desprotegida, ya que no podían gozar del beneficio del montepío y los milicianos que fueron dados de baja por inutilidad sólo se les otorgó como pensión la mitad del sueldo que percibían en el servicio activo.

Se vislumbra a su vez, que la oficialidad, sí apoyó el proyecto político de la elite y se sumó al ejército, ya que las vacantes de oficiales continuamente estaban copadas, en cambio la plebe no se sumó ni creyó en las promesas efectuadas por el gobierno. Es por esto que en los batallones, los cupos de bajo rango siempre estaban vacantes y cuando se logró alistar tropas mediante el reclutamiento forzado. La respuesta de los soldados plebeyos fue la deserción.

El nuevo gobierno instaurado, solamente utilizó a las milicias para instalarse en el poder, y no otorgó beneficio alguno para los soldados que provenían de la plebe. Lo que buscó el Estado, fue el disciplinamiento y escarmiento de la población ya que esta representaba un peligro inminente a las aspiraciones de la elite. Una vez que las milicias fueron utilizadas por las capas dirigentes sobre todo los soldados plebeyos, fueron dejadas de lado de cualquier ayuda social que los beneficiara, ya que su poder estaba consolidado, y no necesitaba del bajo pueblo para mantenerse en este. Esta es la imagen que nos deja la independencia de Chile una patria ingrata, que el sacrificio de los soldados sólo sirvió para el beneficio de otros, las capas bajas de la sociedad continuaron empobrecidas, sin protección alguna.

Así, los soldados de la patria con sus defectos y virtudes, arrogantes, valientes, crueles, ladinos que lograron con su espada y su sangre ganar la cruenta guerra independentista, luego fueron olvidados por los mismos que los empujaron a combatir y también por una patria ingrata. La gran mayoría terminó perdiendo sus haberes, mendigando, enfermo, mutilado, fusilados por la ley o bien muertos en el campo de batalla. Por tanto se puede señalar que desde la independencia, el “pago de Chile” estaba ya instaurado y el primer receptor fueron los soldados de la patria.

## BIBLIOGRAFÍA

Julio Alemparte, *Carrera y Freire: fundadores de la república*, (editorial Nacimiento, Santiago, 1963).

Miguel Luis Amunategui, *La dictadura de O'Higgins* (Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, Santiago, 1914).

Diego Barros Arana, *Historia jeneral de Chile*, Tomos X, XI, XII, XIII, (Editor Rafael Jover Santiago, 1889).

Simon Collier, *Ideas y política de la independencia chilena: 1808-1833* (Editorial Andrés Bello, Santiago, 1977).

Francisco Antonio Encina, *Historia de Chile* (Editorial Lord Cochrane, Santiago 1952.).

Jaime Eyzaguirre, *Historia de Chile* (editorial Zig-Zag, cuarta edición, Santiago, 1982).

Jaime Eyzaguirre, *Ideario y ruta de la emancipación chilena* (Editorial Universitaria, Santiago, 1989).

Josep Fontana, *La historia de los hombres: el siglo XX* (editorial Crítica, Barcelona, 2002).

Mario Garcés Duran, *Crisis social y motines populares en el 1900* (Lom ediciones, Santiago, 2003).

Igor Goicovic, “Consideraciones teóricas sobre la violencia social en Chile (1850-1930)” en *Revista última década número 21*, CIDPA, Valparaíso, diciembre 2004.

Mario Góngora, “Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX)”, en Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos número II, (Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Económicas, Santiago, 1966).

Sergio Grez, Gabriel Salazar, (compiladores), *Manifiesto de Historiadores* (Lom Ediciones, Santiago, 1999).

Sergio Grez “Escribir la historia de los sectores populares. ¿Con o sin la política incluida? A propósito de dos miradas a la historia social (Chile, siglo XIX)”, en *Revista Política*, volumen 44, otoño 2005.

Alfredo Jocelyn-Holt, *La Independencia de Chile: tradición modernización y mito* (Editorial Planeta, Santiago, 2001)

Leonardo León “De muy malas intenciones y perversas entrañas... la imagen de la plebe en los preámbulos de la independencia 1800-1810, (Manuscrito, Santiago, 2006)

Leonardo León, *Luchando por la patria combatiendo contra el pueblo: 1817-1818, el año decisivo*, (Manuscrito, Santiago, 2006).

Leonardo León. “Reclutas forzados y desertores de la patria: el bajo pueblo chileno en la guerra de la independencia, 1810-1814”, en *Revista Historia*, (Pontificia Universidad Católica de Chile), número 34, Santiago, 2001.

Luis Moulian Emparanza, *La independencia de Chile, balance historiográfico*, (Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile, 2004).

Hernán Ramírez Necochea, *Antecedentes económicos de la independencia de Chile* (Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Educación, Santiago, 1967).

Gabriel Salazar, Julio Pinto, *Historia Contemporánea de Chile, Actores, Identidad y Movimiento* (Lom Ediciones, Santiago, 1999).

Gabriel Salazar Vergara, *Labradores, peones y proletarios: formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX* (Lom Ediciones, Santiago 2000).

Gabriel Salazar Vergara, *La historia desde abajo y desde dentro* (Facultad de Artes, Universidad de Chile, Santiago, 2003).

Gabriel Salazar, Vergara, *Construcción de estado en Chile (1800-1837) Democracia de los “pueblos” Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*, (editorial Sudamericana, Santiago, 2006).

Jaime Valenzuela, *Bandidaje rural en Chile central Curicó, 1850-1900*, (ediciones DIBAM, Santiago, 1991).

Benjamín Vicuña Mackenna, *La batalla de Maipo* (imprensa de Chile, Santiago, 1918).

Benjamín Vicuña Mackenna, *La guerra a muerte* (editorial Francisco de Aguirre, tercera edición, Santiago, 1972)

Benjamín Vicuña Mackenna, *Vida del capitán general don Bernardo OHiggins* (editorial del Pacifico, cuarta edición, Santiago, 1976).

Sergio Villalobos, *Tradición y reforma en 1810* (Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1961).